



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 354261000594-01

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
(RESIGNIFICADO)

LICEO ALFONSO LOPEZ

MUNICIPIO DE EL ZULIA

Humildad, educación y trabajo

2023



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 354261000594-01

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

PRESENTACION

La educación que se ofrece en el Centro Educativo Liceo Alfonso López del municipio de El Zulia, se dirige hacia la formación integral de un grupo de niños(as) que requieren un desarrollo continuo, no secuencial, que conjuga diversas dimensiones como la salud, la nutrición, las interacciones sociales oportunas, pertinentes y de calidad (educación inicial) que permiten a las niñas y niños potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida. Por lo tanto el desarrollo integral durante la primera infancia está ligado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 y 2, ya que para avanzar en la erradicación de la pobreza extrema y la promoción de la educación primaria es necesario promover el bienestar y el desarrollo de los niños durante su primera infancia. La educación inicial debe brindar a los niños ambientes de interacción social segura, sana y de calidad, en donde todo niño o niña pueda encontrar las mejores posibilidades para el desarrollo de su potencial y en los cuales se reconozca el juego y la formación de la confianza básica como ejes fundamentales del desarrollo infantil.

En el marco de la Constitución Política de Colombia, las políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional, la legislación educativa actual, las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental, La ley 115 / 94, la ley 715 / 2001 y sus derechos reglamentarios, así como los constantes cambios y retos que impone la sociedad actual, y las necesidades del contexto social, es necesario que todo Establecimiento Educativo debe elaborar y poner en práctica el **PEI**, con miras a lograr una verdadera formación integral de las niñas y niños que responda a las necesidades de la comunidad educativa y la propuesta del Ministerio de Educación Nacional, se ha realizado el ajuste y Re significación del Proyecto Educativo Institucional -PEI_ que le da soporte legal, jurídico y educativo al Centro Educativo Liceo Alfonso López, el cual funciona en el Municipio de El Zulia.

El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. resignificado y ajustado, ha tenido en cuenta la participación de la comunidad educativa, la orientación de la secretaría de educación Departamental con el documento orientador 2016 y la ficha de verificación como guía para su ajuste y actualización.

Los ajustes y adecuaciones realizadas al PEI, atienden las recomendaciones y compromisos relacionados en la pauta de verificación aplicada por la supervisión de educación en el marco de las visitas realizadas anualmente.



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 354261000594-01

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. contiene: la presentación, justificación, el modelo de administración de naturaleza privada con la estructura básica en los aspectos de cada área de gestión. Además se tienen en cuenta los aspectos y estándares de la educación inicial, los cuales orientan la implementación de un modelo pedagógico de desarrollo de las competencias básicas de los niños entre los 01 y los 5 años de edad clasificando cada etapa de desarrollo del niños y según los niveles de atención: pre-jardín. Jardín y transición. En el nivel de básica primaria, se han incorporado al plan de estudios los lineamientos y los estándares curriculares, así como los Derechos Básicos de aprendizaje. El modelo pedagógico, tiene en cuenta la formación cognitiva, lúdica, motriz, socioafectiva, sicoafectiva, espiritual, comunicativa y emocional entre otras.

El PEI contiene en su estructura el desarrollo de las cuatro áreas de gestión: Académica, Administrativa y financiera, académica y de Interacción Comunitaria con una visión proyectada hacia el año 2025, en el cual se quiere avanzar en la ampliación de la cobertura y la articulación en forma directa de los niveles de preescolar, básica primaria y avanzar hasta la básica secundaria.

Este PEI fue resignificado gracias al trabajo liderado por la Directora y propietaria del Centro Educativo con el acompañamiento y participación del equipo de calidad y los equipos de gestión y cumplió con las etapas de modificación, ajuste, deliberación, aprobación y adopción por parte de la comunidad educativa a través del consejo Directivo. Al final se adjunta el acta correspondiente en donde se han surtido las etapas vitales de un proceso de modificación y ajustes debidamente aprobadas y firmadas por el consejo Directivo, como evidencia de una construcción colectiva y participativa donde intervinieron todos los integrantes de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa

JUSTIFICACION

El Proyecto Educativo Institucional – PEI-, es para el Centro educativo Liceo Alfonso López una herramienta de planeación y organización institucional, en donde se trazan las políticas educativas nacionales, departamentales y contextuales, se definen las líneas de acción y las pautas que deben seguir cada uno de los miembros de la comunidad educativa del Centro Educativo Liceo Alfonso López del municipio de El Zulia,

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA

convirtiéndose en la hoja de ruta o carta de navegación para cumplir con nuestra misión y con el deber ser de educar y formar a niños(as) adolescentes y jóvenes que acceden al servicio educativo a nuestro centro.

Con la puesta en marcha y/o en ejecución de este instrumento de trabajo, permite reorientar el sentido y el horizonte del Centro Educativo, la formación del hombre fundamentado en un desarrollo humano integral para lograr mejores resultados educativos y avanzar significativamente hacia el mejoramiento en la calidad de la educación y la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa. La construcción colectiva del PEI, es sin lugar a dudas la mejor contribución y aporte de la comunidad en el proceso de resignificación, lo cual afianza la pertinencia y aumenta el compromiso en el desarrollo de todos los procesos que se consignan en el PEI. Los cambios que se han venido dando a nivel de política educativa nacional, departamental e institucional, amerita el proceso de modificación y ajuste de algunos aspectos, procesos y componentes que ya han sufrido alguna alteración y transformación por incidencia de nuevas formas de trabajo y nuevas perspectivas de investigación e innovación.

En virtud de los cambios institucionales, la proyección hacia la articulación del preescolar con la educación básica y teniendo en cuenta el nuevo documento orientador del PEI elaborado por la Secretaría de Educación Departamental, se hace necesario proponer y ejecutar una serie de ajustes o modificaciones al PEI, con el fin de que se transformen los procesos pedagógicos, las estrategias pedagógicas y los estilos de trabajo en el aula. Además se requiere de una organización Institucional funcional y eficiente de acuerdo a las exigencias de una educación moderna y con calidad



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 354261000594-01

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

COMPONENTE CONCEPTUAL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORÍGENES.

Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

1. IDENTIFICACION

Nombre completo del establecimiento educativo: LICEO ALFONSO LOPEZ

Dirección: CLL 1 # 9-04 Barrio Alfonso López. Teléfono: 5789405

Número de identificación DANE: 354261000594

Ubicación o localización física del departamento NORTE DE SANTANDER.

Municipio: EL ZULIA Zona: URBANA

Barrio: ALFONSO LOPEZ

Propiedad jurídica: NO OFICIAL Privado: SI

Persona natural o sociedad: PERSONA NATURAL Jornada:

MAÑANA ámbito: EDUCACION FORMAL

Número de registro P.E.I: 916 del 15 de Septiembre de 2009.

Grados que ofrece: PRE-ESCOLAR: Pre -jardín, Jardín, Transición.

PRIMARIA: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto.

Nombre completo de la Directora: LIC. NURY JOSEFINA GONZALEZ MARTINEZ.

GRADO DE ESCALAFON 8.

Correo electrónico: nurygonzalez0914@hotmail.com

Celular: 3114727809

Personas que laboran en el establecimiento educativo: TOTAL 8

Directivo docente: 1 Docentes: 7

Número total de estudiantes: 160 (2023)

Número total de padres de familia o acudientes; 150

SITUACION LEGAL

FECHA DE FUNDACION: ENERO DE 1989 REQUISITOS

LEGALES

Licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial:

Resolución #: 000582 de Junio de 1989. Secretaria de Educación Departamental.



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 354261000594-01

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

OTROS REQUISITOS LEGALES

Resolución: 000729 del 19 de Septiembre de 1991.

Por el cual se concede la aprobación de estudios desde el grado obligatorio a cuarto de básica primaria.

Resolución de aprobación 1503 del 8 de Septiembre del 2000.

Por el cual se concede la aprobación de estudios desde pre- escolar: pre- jardín, jardín y transición hasta el quinto de básica primaria.

Resolución de aplicación 0002006 de 4 de Diciembre de 2006.

Por el cual se amplía la vigencia de la resolución 002006 que concede licencia de funcionamiento.

Resolución 0004251 del 10 de diciembre del 2010.

2 CARACTERIZACIÓN.

La caracterización Institucional es el resultado de la reflexión autocrítica de la dirección y gerencia institucional, es una de las mejores oportunidades para conocer lo que tenemos en materia social, política, económica y cultural de nuestra comunidad, así como los datos relevantes que hacen posible ubicar el PEI dentro de un contexto particular y en consecuencia hacer pertinente todo el proceso administrativo en todas sus fases.

2.1 CONTEXTO

Municipio de El Zulia.

Su nombre deriva de la valiente e intrépida Princesa Zulia, de la que se tejen innumerables leyendas. Era hija del cacique Cínica que habitaba las riberas del Zulasquilla, en los dominios de lo que hoy es conocido como Arboledas.

El Zulia fue erigido municipio de Norte de Santander el 1 de diciembre de 1960 bajo ordenanza de la Asamblea del Departamento de Norte de Santander. Su primer alcalde fue el abogado Luis Antonio Cáceres, designado por el gobernador de la época, Carlos Vera Villamizar. En la década de 1960, el dirigente norte santandereano Virgilio Barco promovió desde los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura la construcción de vías que mejoraron su comunicación y del Distrito de Riego, que ha favorecido los cultivos de arroz y de caña, tan importantes en la economía regional que cuenta con recursos como el agua y el carbón.³

La Semana Santa en el Zulia es una de las más reconocidas por los católicos en Norte de Santander. El evento se caracteriza por las procesiones que se realizan cada año,



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 354261000594-01

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

miles de turistas visitan a este bello pueblo del Norte de Santander, famoso por sus procesiones, actos religiosos, el cuidado de cada detalle y la riqueza de los ornamentos de figuras que hacen parte de las procesiones que se realizan en las calles de El Zulia a partir del Domingo de Ramos.

SITIOS TURISTICOS

Valle del río Zulia

Las Piedras

Represa del INCORA

Iglesia San Antonio de Padua

La Virgen de la Tablita

Las Cascadas de San Miguel

Iglesia de chichinquirá

ECONOMIA

- Agricultura: Café, arroz, maíz, yuca, cacao, caña de azúcar.
- Producción pecuaria.
- Minería: Arcillas, calizas, carbón y arenas

La economía del EL Zulia se basa principalmente en la explotación del carbón, la arcilla. El café, el arroz. Los arroceros trabajan apoyando a entidades ASOZULIA, COAGRONORTE, ARROZ ZULIA, FEDEARROZ entidad del orden nacional que establece políticas de cultivo asistencia técnica, asistencia jurídica, mercadeo.

Estrato: del Municipio es de 1. 2. 3

En la actualidad el Centro Educativo Liceo Alfonso López, cuenta con 08 docentes, 1 Directivo Docente y dos Administrativos de medio tiempo dedicados a las labores de servicios generales y celaduría. En cuanto a nivel educativo alcanzado por los docentes contamos con 6 docentes Licenciados, Especialistas en las diferentes áreas, y 2 técnicos en educación infantil.

2.1.2 DIAGNOSTICO POR INDICADORES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO LICEO ALFONSO LOPEZ

Dirección: CLL 1 # 9-04 Barrio Alfonso López. Celular; 3114727809

Matricula general en el año 2023: 160

SITUACION INICIAL Y FINAL DE MATRICULA DE ESTUDIANTES DEL AÑO 2022



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 354261000594-01

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL
PRIMERO TOTAL. 20	Total : 20
SEGUNDO TOTAL 20	Total : 20
TERCERO TOTAL 17	Total : 17
CUARTO TOTAL 17	Total : 17
QUINTO TOTAL 12	Total : 12
Total: EN BASICA PRIMARIA MATRICULA INICIAL 86	Total FINAL: 86
MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL
Pre jardín total 2	Total 2
Jardín total 12	Total 12
Transición total 20	Total 20
Total 34	Total : 34

BASICA PRIMARIA

SITUACION FINAL DE LOS ESTUDIANTES POR NIVELES Y GRADOS.

MATRICULA INICIAL	PROMOVIDOS	REPROBADOS
PREESCOLAR 34	34	0
PRIMARIA 86	86	0
TOTAL 120	120	0

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:

Relación alumnos - Docentes: 2

Relación alumnos por aula: 25

Relación alumnos por grupo 25

Indicadores De Calidad:

Nivel Académico o de Formación del Docente en Cada Nivel de Enseñanza

Total docentes exclusivos para el nivel preescolar.2

Docentes con el perfil requerido para el nivel de preescolar laborando en el nivel preescolar. 2

Total docentes exclusivos para el nivel de básica primaria: 06

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 354261000594-01

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Docentes con el perfil mínimo requerido para el nivel de básica primaria (normalistas superiores, licenciados) laborando en el nivel básica primaria. 06

2.1.4 INFORMACION SOBRE MATRICULA EN LOS NIVELES DE: PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA

MATRICUL 2023 POR NIVELES, GRADO Y SEXO.

AÑO: 2023

NIVELES Y GRADOS NIÑOS

Pre jardín	total	5
Jardín	total	10
Transición	total	30
Total:		45

Básica primaria

Grado primero	total	27
Grado segundo	total	25
Grado tercero	total	27
Grado cuarto	total	15
Grado quinto	total	21
Total:		115 primaria

TOTAL GENERAL MATRICULA 2023: 160



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

Reporte de la Excelencia 2018



LIC ALFONSO LOPEZ
Código Dane: 354261000594
ETC: Norte de Santander

Aquí encontrará el resumen del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) del cuatrienio y sus respectivos componentes.

Básica - Primaria

Año	 Desempeño	 Progreso	 Eficiencia	 Ambiente escolar	ISCE	MMA
2018	2.75	3.03	1.00	0.75	7.52	8.80
2017	3.09	3.32	0.96	0.76	8.13	8.72
2016	2.98	3.01	0.97	0.81	7.77	8.67
2015	3.36	3.50	1.00	0.79	8.65	



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

Básica - Primaria



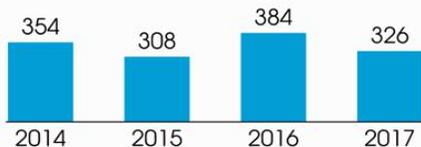
Desempeño del cuatrienio

Puntaje promedio de las Pruebas Saber 3° y 5° en las áreas de Lenguaje y Matemáticas. La escala de valores es de 100 a 500, siendo 500 el puntaje promedio más alto posible.

TOTAL 2018

2.75

Lenguaje



Grado Tercero

Matemáticas



Lenguaje



Grado Quinto

Matemáticas



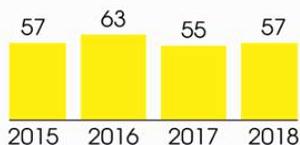
Ambiente escolar del cuatrienio

Tomado de cuestionario de contexto (Factores Asociados) de las Pruebas Saber. La escala de valores de Seguimiento al aprendizaje y Ambiente en el aula es de 1 a 100, y la de Ambiente escolar es de 0 a 1.

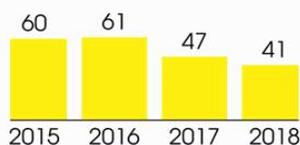
TOTAL 2018

0.75

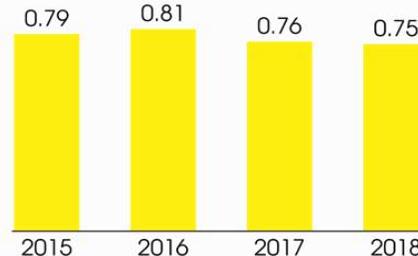
Seguimiento al aprendizaje



Ambiente en el aula



Ambiente Escolar





LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

2.1.5 LECTURA DEL CONTEXTO.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL DOFA POR AREAS DE GESTION

GESTION DIRECTIVA

COMPONENTES Y ASPECTOS	ASPECTOS A FAVOR	
	F	O
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL. -Misión, visión y principios Institucionales - Metas institucionales. - Conocimiento y apropiación del direccionamiento. - Política de inclusión de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural.	El Centro Educativo Liceo Alfonso López, cuenta con un PEI resignificado en el año 2022 que define claramente el horizonte institucional, las metas institucionales y las políticas y su filosofía.	

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

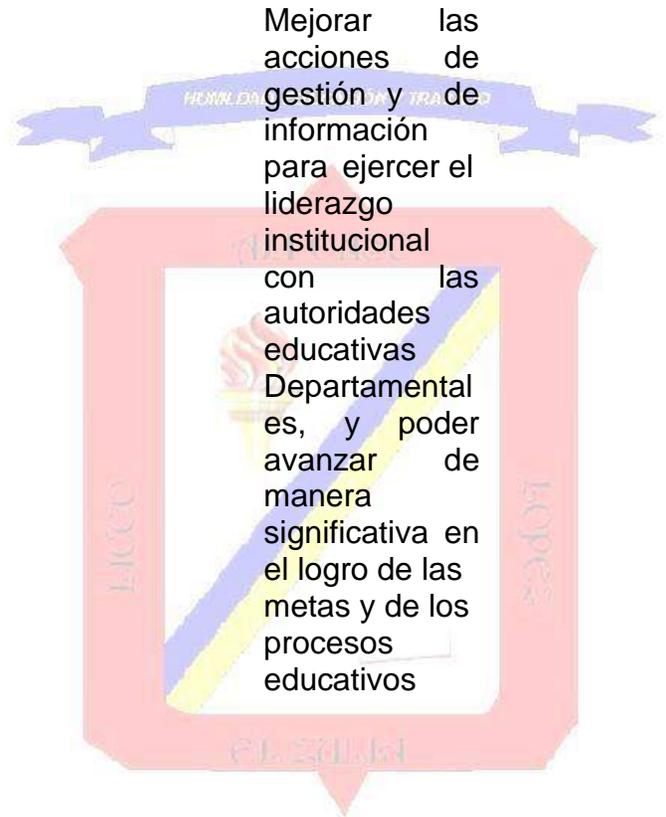
Dane

354261000594-01

GESTIÓN ESTRATÉGICA.

-Liderazgo. -
Articulación de planes, proyectos y acciones. -
Estrategia pedagógica. -
Uso de la información (interna, externa para la toma de decisiones. -
Seguimiento y autoevaluación.

En Liceo Alfonso López Trabaja de manera coordinada y organizada con los equipos de gestión, que analizan y articulan los proyectos a los planes de área de acuerdo a las posibilidades del Centro. Se utiliza la información externa e interna para mejorar procesos y hacer los correctivos necesarios



Mejorar las acciones de gestión y de información para ejercer el liderazgo institucional con las autoridades educativas Departamentales, y poder avanzar de manera significativa en el logro de las metas y de los procesos educativos

GOBIERNO ESCOLAR. Consejo académico. -
Comisión de evaluación y

En el Centro Educativo Liceo Alfonso López se cumple anualmente con la

Ejecutar los procedimientos de organización escolar que se han



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

	organización y	
--	-------------------	--

promoción. - Comité de convivencia. - Consejo estudiantil. - Personero estudiantil. -Asamblea de padres de familia. -Consejo de padres de familia.	conformación de un gobierno escolar organizado con sus organismos de apoyo y los de defensoría así como el comité de convivencia escolar con la participación de toda la comunidad educativa.	definido y aprobado en el PEI, con la participación de la comunidad educativa a través del gobierno escolar.
--	---	---



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

<p>CULTURA INSTITUCIONAL. Y CLIMA ESCOLAR. -Pertenencia y participación. - Ambiente físico. - Inducción a los nuevos estudiantes. - Motivación hacia el aprendizaje. - Manual de convivencia. - Actividades</p>	<p>El Liceo Alfonso López cuenta con los manuales de convivencia, de funciones y de procedimientos que facilitan las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Existe un comité de convivencia que se encarga de</p>
--	---



Ejecutar todos los procesos y procedimientos aprobados en los manuales que rigen en el Centro educativo para el mejoramiento de la convivencia y mejoramiento

GESTION ACADEMICA

<p>extracurriculares. - Bienestar del alumnado. - Manejo de conflictos. -Manejo de casos difíciles.</p>	<p>analizar y resolver los conflictos y los casos difíciles se reportan a las autoridades competentes.</p>	<p>del ambiente escolar y la cultura Institucional.</p>	<p>Falta de mayor operatividad del comité de convivencia escolar.</p>	<p>docentes de no utilizar los procedimientos y los conductos regulares.</p>
--	--	---	---	--

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

COMPONENTES Y ASPECTOS	ASPECTOS A FAVOR		ASPECTOS EN CONTRA	
	F	O	D	A
DISEÑO PEDAGÓGICO -Plan de estudios. - Enfoque metodológico -Recursos para el aprendizaje - Jornada escolar. - Evaluación	El Centro Educativo Liceo Alfonso López en cumplimiento de las orientaciones dadas por la secretaría de Educación Departamental ha definido y aprobado un plan de estudios que está en proceso de ajuste permanente y contiene los lineamientos,	Ajustar el Plan de estudios de acuerdo a cada nivel educativo, las estrategias pedagógicas, y la implementación de las nuevas tecnologías en todos los planes curriculares.	Carencia de un plan de formación y capacitación docente ofrecida por el Centro Educativo para perfeccionar los conocimientos y la implementación de nuevas prácticas	La falta de apropiación del modelo pedagógico implementado o y la combinación con nuevas estrategias de enseñanza; es decir la mentalidad de docente

Departamento norte de Santander-

	estándares y competencias, con sus proyectos transversales, planes de área y preparadores según el modelo pedagógico activo y constructivista.		pedagógicas en los planes de área y de aula.	frente a nuevos retos pedagógicos.
--	--	--	--	------------------------------------

municipio El Zulia



ALFONSO ALFONSO LOPEZ

HONRABILIDAD, EDUCACIÓN Y TRABAJO

HONRABILIDAD, EDUCACIÓN Y TRABAJO

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

COMPONENTES Y ASPECTOS	ASPECTOS A FAVOR		ASPECTOS EN CONTRA	
	F	O	D	A
ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS. -Mantenimiento de la planta física. -Programas para la adecuación y	El Centro Educativo Liceo Alfonso López, realiza actividades de adecuación de la planta física, mantenimiento, dotación y adquisición de los recursos pedagógicos,	Ejecutar un plan de la inversión de acuerdo a un presupuesto de gastos mensuales y con base en la definición de prioridades	La falta de recursos económicos de las familias y la baja cobertura, dificultan un plan de mejoramiento de mayor	La insuficiencia de recursos atrasan el inicio de obras y adquisición de mayores recursos materiales y pedagógicos.

*Departamento norte de Santander-
municipio El Zulia*



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

<p>embellecimientos de la planta física. -Adquisición de los recursos para el aprendizaje. - Suministros y dotación. -Mantenimiento y equipos y recursos para el aprendizaje. - Seguridad y protección.</p>	<p>materiales y tecnológicos de acuerdo a los recaudos que realiza la Dirección del centro a través del compromiso de pago de pensión mensual establecido con los padres de familia</p>	<p>para el Centro Educativo para su mejoramiento físico y rendimiento académico que cumplan las metas de cada plan de mejoramiento anual.</p>
---	---	---



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. -Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud(enfermería, odontología, - Psicología.	El Centro educativo, cuenta con el apoyo del el ICBF y la Comisaría de Familia de acuerdo a las necesidades de los niños (as) y de los padres de familia en materia de garantía y restablecimiento de los derechos.	Aprovechar la vinculación de las instituciones de defensa niño(as) con el fin de determinar y coordinar acciones a
---	---	--

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

-Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción.		favor de la niñez.	se han establecido.
--	--	--------------------	---------------------



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

TALENTO HUMANO. -Perfiles. -Formación y capacitación. -Asignación académica. - Pertenencia del personal vinculado. - Convivencia y manejo de conflictos. - Contabilidad. -Ingresos y gastos.	El Centro educativo Liceo Alfonso López, cuenta con personal idóneo que reúne los requisitos mínimos para ejercer la labor docente con educación preescolar e inicial y con el nivel de básica primaria y están registrados en notaria mediante acto de protocolo escrito.	Ampliar la cobertura del servicio y niveles de atención con el fin de incrementar los ingresos y mejorar las condiciones laborales de los docentes y de acuerdo al régimen de cobros que establezca la Secretaría de educación Departamental.
--	--	---





COLEJO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

Departamento norte de Santander -
municipio El Zulia

GESTION COMUNITARIA

COMPONENTES Y ASPECTOS	ASPECTOS A FAVOR		
	F	O	



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

Accesibilidad -Atención educativa a grupos poblaciones o en situación de vulnerabilidad.	El Centro Educativo Liceo Alfonso López atiende a la población escolar con base en sus características y necesidades de las edades que se han fijado para el acceso al servicio y las tarifas de matrícula y pensión establecidas.	Aprovechar las políticas y directrices de la Secretaría de Educación Departamental con el fin de mejorar la atención del servicio.	
Necesidades y expectativas de los	En el centro Educativo funciona de manera adecuada la escuela de padres.	Aprovechar la presencia de instituciones y entidades municipales en	La falta de interés de algunos padres de familia impide



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

*Departamento norte de Santander -
municipio El Zulia*

estudiantes Proyectos de vida	Además del servicio de atención directa a los niños(as) ofrece acompañamiento para el restablecimiento de derechos y formación integral.	el ejercicio de defender los derechos de los niños(as)	que toda la comunidad conozcan temas
--	--	--	--------------------------------------



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

Oferta de servicio a la comunidad	En el centro Educativo Liceo Alfonso López cuenta con una asamblea de padres bien sólida ya que los niños son muy pequeños y requieren de su cuidado.	Aprovechar las reuniones de padres para afianzar su participación	
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA Participación de los	El Centro Educativo ha desarrollado diversos mecanismos de participación de sus estudiantes en	Fortalecer los mecanismos de participación e integración de todos los estudiantes	No todos los estudiantes están vinculados e



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

		en las diversas	
--	--	--------------------	--

*Departamento norte de Santander-
municipio El Zulia*

estudiantes	forma continua y activa, cultivando su formación ciudadana.	sedes.	
--------------------	--	--------	--



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

Asamblea y consejo de padres	En el centro Liceo Alfonso López se tiene una asamblea de padres bien solida ya que los niños son muy pequeños y requieren de su cuidado.	Aprovechar las reuniones de padres para afianzar su participación
-------------------------------------	---	---





LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

Participación de las familias	El Centro Educativo Liceo Alfonso López, tiene definida una política de participación activa de las familias y estas actividades también se realizan con los niño(as)	Desarrollar nuevas estrategias que permitan la participación masiva de las familias	La situación laboral de algunos padres impiden e
PREVENCIÓN DE RIESGOS	El Centro Educativo posee unas instalaciones	Implementar los planes de seguridad y	El Centro educativo no ha tenido el

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Prevención de riesgos físicos	que ofrecen seguridad y protección a los niños.	protección de acuerdo a la normatividad y señalización vigentes.	apoyo institucional en normas de seguridad.	y descuido de las familias en transporte acceso a la institución.	p a p c
--------------------------------------	---	--	---	---	------------------



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane

354261000594-01

Prevención de riesgos psicosociales	La institución ofrece a la comunidad estudiantil a través de sus docentes promoción y prevención de los factores de riesgo.	Crear estrategias que permitan identificar los posibles problemas que se constituyen como factores de riesgo	La falta de conocimiento sobre los mismos hace que estos incrementen.	Las personas que están en riesgo por cualquiera de los factores antes mencionados pueden afectar al resto de la comunidad.
--	---	--	---	--



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

2.1.6 ANÁLISIS DE LA SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

La familia y el Centro Educativo Liceo Alfonso López son las instituciones más importantes en la vida del hombre. El hombre vive en familia y construye su personalidad dentro de ella, especialmente en los primeros años de vida, donde este grupo le brinda los primeros procesos educativos y que posteriormente serán complementados por el jardín. Los adultos le transmiten a las menores actitudes, normas, valores, modos de actuar con los objetos, formas de relación con las personas, y que aplicarán luego en el contexto social en que se encuentran inmersos.

Los niños desde muy temprana edad llegan al Centro educativo desde el nivel de pre-jardín donde hallan un lugar distinto en relación donde han crecido; la curiosidad, el juego, la socialización, entre otros, juegan un papel relevante en la vida del niño, incidiendo en su personalidad y formación personal y social. Su situación personal y familiar influye en los procesos psicosociales que el jardín emprende para que el niño vaya comprendiendo el papel que debe asumir frente al nuevo círculo de amigos. En el caso que si en Centro educativo o en el entorno familiar carece de las condiciones materiales básicas, no podrá el niño o el joven mantener su supervivencia y desarrollo, su adaptación al medio social, presentando durante su vida falencias en los distintos campos en donde él está inmerso, sean de tipo académico, social, cultural o laboral. Pero si su ambiente es el contrario su comportamiento y sus destrezas se reflejaran en su entorno.

3.0. HORIZONTE INSTITUCIONAL

El Direccionamiento estratégico: establece el fundamento filosófico y la proyección de la institución que dan sentido y orientan los planes y proyectos institucionales. La apropiación de este direccionamiento y el establecimiento de metas colectivas deben servir de guía a la acción institucional. Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1.

3.1 VISION

El Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia en el año 2025 Ofrecerá el servicio educativo desde el nivel de preescolar pre-jardín hasta la básica secundaria (Noveno grado) de manera articulada y directa, debidamente autorizada

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

por la Secretaría de Educación Departamental y será reconocido en la región por la calidad del servicio y el desarrollo de sus procesos pedagógicos en la atención a la primera infancia, líder en la implementación de estrategias lúdico – pedagógicas y formativas en preescolar y un aprendizaje constructivista en básica primaria y secundaria, garantizando el desarrollo de las competencias y dimensiones del desarrollo integral que permita la formación del talento humano, con calidad, eficiencia, oportunidad, inclusión y equidad centrado en el manejo de las nuevas tecnologías, la investigación, la ciencia, el desarrollo sostenible, el medio ambiente, el respeto por los derechos humanos, la convivencia pacífica y demás valores personales y sociales.

3.2 MISION

La Misión central del Centro Educativo Liceo Alfonso López es la formación integral del niñ@ en todas sus fases de desarrollo físico, mental, emocional y espiritual como ser humano, con una mirada amplia al increíble proceso de crecer y aprender.

Nuestra tarea es la de promover, fortalecer y afianzar los valores del respeto, la convivencia, la paz, la pluralidad, la equidad, la dignidad y la responsabilidad como principios institucionales y el respeto por el medio ambiente, los recursos naturales el cuidado y la conservación de la naturaleza. Garantizar a los estudiantes la formación integral mediante el acceso al conocimiento, la investigación y la ciencia, el uso y apropiación de las nuevas Tecnologías y demás bienes y valores de la cultura, orientada preferentemente en los distintos contextos socioeconómicos de su medio. Preparar al joven para vivir en comunidad, fortaleciendo su capacidad en la toma de decisiones fomentando el desarrollo de su creatividad, su capacidad de análisis, participación, autonomía orientada a la formación permanente personal, cultural y social del educando.

3.3. CREENCIAS.

El Centro Educativo Liceo Alfonso López, conoce la comunidad educativa de su entorno en lo social, en lo cultural y en lo económico; en consecuencia sus creencias van acorde con los principios culturales que ellos mismos han creado y cohesionado a través de los años. Estas creencias se pueden mencionar de la siguiente manera:

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



CENTRO EDUCATIVO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

- La educación es un proceso integral que cubija al ser humano desde que nace hasta que muere y se da en todo momento, lugar o circunstancia en que el individuo se encuentre inmerso.
- Los procesos de formación integral se pueden desarrollar en forma individual o colectiva, formal e informal, en el aula o fuera de ella, con o sin recursos didácticos, espontánea o intencional, Sin embargo, para asegurar la calidad es necesario que sea un proceso formal, colectivo atendiendo las diferencias, intencional, en ambientes propicios y con recursos didácticos y tecnológicos apropiados.
- Todo individuo está en condiciones de aprender y de desarrollar competencias sin distinción de edad, credo, raza, condición social o económica, incluso en situaciones de discapacidad o con talentos especiales.
- El educador es simplemente un mediador entre el conocimiento y el estudiante, enfocando sus esfuerzos al desarrollo de habilidades, destrezas, competencias y valores, fomentando el conocimiento y respeto por los derechos y deberes de sus estudiantes.
- La familia desarrolla un papel fundamental en todo proceso educativo, acompañando a la institución, al docente y, particularmente a sus hijos en todos los procesos. Los padres de familia también son sujetos de formación y de orientación por parte de la Institución o por intermedio de otros entes.
- El estudiante es el protagonista principal del proceso educativo, está dotado de conocimientos, actitudes, habilidades y todo tipo de condiciones que le permiten ser gestor de su propio desarrollo integral. El niño, la niña y los jóvenes son y serán siempre la razón de ser de la Institución, con el apoyo de la familia y de las entidades estatales.

3.4 VALORES El marco axiológico del Centro Educativo Alfonso López se articula con los principios que armonizan la construcción del sentido de vida de las personas que conforman la comunidad educativa, dentro de la concepción biológica-psicológica, social y cristiana que busca que: “lo humano se haga más humano”, se estructure la libertad con autonomía y responsabilidad, y se propicie la construcción de “individuos auténticos” que den cuenta de su propia vida, asuman la realidad, la transformen y la trasciendan, comprometiéndose con los otros en la búsqueda del bien común

Persona Humana. Al considerar al sujeto humano como la expresión máxima de la evolución biológica, cultural, y espiritual, y conscientes de que la subjetividad e

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

identidad de los individuos depende y se construye a partir de la riqueza humana propia, de las interrelaciones con otros sujetos y de la injerencia histórica de éstos en los contextos socioculturales de formación, “el Centro Educativo Liceo Alfonso López ” promueve desde las edades más tempranas, la identidad de sus estudiantes, en cada una de las etapas de desarrollo.

Familia La Familia como núcleo primordial de la sociedad, es generadora e integradora de los sujetos en la cultura, la histórica, la ciencia, la religión, la economía y la política. Junto con el Estado tiene la primera responsabilidad en la formación para la convivencia, la aceptación del otro, el respeto por la diferencia y la generación de relaciones intersubjetivas, éticas, equitativas, tolerantes, justa y pacífica; además es quien delega y se compromete con la Institución educativa en el proceso de formación. En este sentido, el Centro Educativo Liceo Alfonso López, tiene como pilar fundamental la familia y la formación en este contexto. La responsabilidad es compartida y acoge las inquietudes de las familias para la formación de sus hijos.

Vida. El Centro Educativo Liceo Alfonso López, promueve dentro de la comunidad educativa la existencia de seres humanos con capacidades y cualidades particulares, pues de acuerdo con las ciencias de la evolución y la sabiduría de los pueblos, es la máxima expresión de la “vida”, En este sentido, el proyecto educativo institucional (PEI) se propone generar caminos de autoconciencia y apropiación de sí mismo, cuidado y respeto de la propia condición humana y de la condición y dignidad de los otros. Busca desarrollar el amor a la vida, fortalecer y sostener la unidad y armonía de la familia, lugar donde se origina la vida y se fragua el futuro de la humanidad.

Responsabilidad y Autonomía. La interpretación contemporánea de la responsabilidad la concibe como la capacidad de hacerse cargo de la realidad: de sí mismo, del otro, de la historia y de la naturaleza. Ahora bien, en relación con la formación integral o personalización, la responsabilidad dinamiza la construcción de capacidades y competencias, promueve el auto-direccionamiento individual, las actitudes para el vínculo, el compromiso, la previsión de soluciones a problemas comunes que ameritan la solidaridad y la transformación de contextos.

A nivel de Centro Educativo, el Liceo Alfonso López, tiene como premisa de que la responsabilidad orienta el ejercicio de la libertad en situaciones concretas que demandan reflexión, actitud crítica, contextualización polémica y previsión de las consecuencias de las decisiones tomadas en cualquier etapa de la vida. La responsabilidad pedagógica se desarrolla en el Centro Educativo Liceo Alfonso López a través de planes, programas y proyectos con el propósito educativo de que

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

tanto docentes como estudiantes formen en sus pensamientos la capacidad innata de crear, construir, formar ayudar y transformar el entorno social.

Verdad. En coherencia con los valores de vida, realidad, persona y responsabilidad, y de acuerdo con los enfoques constructivistas, la verdad se construye en los contextos donde convergen el individuo, la sociedad, la historia, la cultura y el conocimiento. Para nuestro Centro educativo, formar al niño en la verdad es nuestro principal reto, con el fin de que la rectitud sea la máxima orientación de sus actuaciones y decisiones a lo largo de la vida.

Libertad. Es entendida como la capacidad de juzgar o afrontar dilemas prácticos y optar por aquello considerado como el bien, lo verdadero o lo justo, según la intención del sujeto a conformarse con la voluntad del “sumo bien” que procura formar la voluntad recia, capaz de someter la libertad del estudiante a los intereses de la comunidad. Este valor lo hemos asumido como la capacidad que tienen los niños para escoger, seleccionar y asumir la responsabilidad de construir sus momentos.

Amor En cuanto expresión biológica la manifestación del amor integra la sexualidad y la capacidad corporal de acercamiento humano, lo cual implica para la educación la formación en el auto-reconocimiento o auto-estima, en el autocuidado y en las prácticas saludables de vida que incluyen el cuidado del medio ambiente. Así mismo, como expresión individual, el amor comunica la vivencia genuina y personal del afecto, la emoción y los sentimientos, y sobre todo, vincula a los sujetos y les permite el reconocimiento mutuo y el desarrollo de organizaciones que favorecen el cuidado y perpetúan la solidaridad y el compromiso.

La formación que se le da al desarrollo integral del niñ@, en el Centro Educativo Liceo Alfonso López es el centro de la pedagógica, ya que nuestros niños(as) requieren de esta motivación para transformación su conciencia, sus comportamientos y sus actitudes.

Creatividad. La invención es ante todo fruto de la disciplina y de la búsqueda de respuestas pertinentes a las necesidades apremiantes; la creatividad se alcanza por el esfuerzo en el conocer, la capacidad de relacionar e integrar múltiples posibilidades que facilitan la imaginación y la estructuración de respuestas inéditas y novedosas. En tanto que la creatividad se construye, las actitudes en que se manifiesta son: la disciplina y búsqueda constante de soluciones pertinentes e inéditas; la capacidad de contextualizar en la realidad los problemas y las soluciones.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

El desarrollo de la creatividad se lleva a cabo en nuestro centro educativo mediante la lúdica, la innovación, la curiosidad de los niños y el trabajo en equipo, así como los primeros momentos de estímulo con colores, sonidos y juguetes.

3.5 PRINCIPIOS

Principio de corresponsabilidad: La constitución política de Colombia en su artículo 67 y la ley 115 de 1994, en su artículo 7, 8 y 9, establecen que la responsabilidad de la educación son la familia, la sociedad y el estado. En este sentido, el Centro Educativo Liceo Alfonso López adopta dentro del manual de convivencia la responsabilidad de los órganos del gobierno escolar, la responsabilidad de la institución y la responsabilidad de las entidades del estado en la formación integral del estudiante. Además define en la misión, el cumplimiento de sus propósitos con ayuda de los padres de familia y de la comunidad en general.

Principio de formación Integral: Inculcar el valor a lo que se tiene dentro del medio físico, para que el educando desarrolle el sentido de la pertenencia a su institución educativa, a su comunidad, a su vereda y a su hogar como eje central de formación integral. Nuestro compromiso con la comunidad y con nuestros niños(as) es la formación integral y en consecuencia es la razón de ser de nuestro centro educativo, por cuanto los niños y niñas requieren de la acción permanente de los docentes para alcanzar una verdadera formación acorde con las etapas de desarrollo físico y sociológico, de pensamiento y de acción.

Principio de Calidad. El Centro Educativo Liceo Alfonso López se ha preocupado siempre por la calidad del servicio educativo con resultados en cada etapa del desarrollo del niño(a) se trabaja con esmero y sin descanso en la búsqueda de la excelencia educativa y en la calidad de los aprendizajes que deben adquirir los estudiantes en la búsqueda de mejores resultados en los resultados anuales del índice sintético de calidad.

Principio de democracia y participación. Es responsabilidad de la educación promover el desarrollo de la personalidad y la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, la justicia, la solidaridad, etc. La participación como principio es la de formar ciudadanos con sentido de pertenencia y responsabilidad dentro de su contexto social y con miras a fortalecer los procesos democráticos. El Gobierno escolar es el escenario propicio donde la comunidad educativa se les garantiza este principio a los padres de familia del Centro Educativo Liceo Alfonso López.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Principio de Responsabilidad: Adquirir conciencia para la conservación, mejoramiento y protección del medio ambiente, de la calidad de vida, de la prevención de desastres. Formar en el respeto y en valores como la responsabilidad, es la tarea más importante del docente frente a sus estudiantes. Esta tarea se cumple en nuestro Centro educativo de acuerdo con los valores personales, el comportamiento, las capacidades, las actitudes y el desarrollo curricular de cada área del conocimiento especialmente en la temática del área de ética y valores.

Principio de autonomía y libertad. Ejercer la autonomía en todos los procesos administrativos, pedagógicos, autogestión y cogestión. La libertad es uno de los valores y de los principios que sostienen y fundamentan la construcción del ciudadano y del manual de convivencia. La ley 115 en su artículo 77, define la autonomía así: Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional. Este principio se evidencia en el Liceo Alfonso López con la elaboración del PEI y del Plan de estudios acorde con las necesidades de la comunidad, las expectativas de los estudiantes y la disponibilidad de recursos y medios institucionales.

Principio de Formación cognoscitiva. Es la capacidad para desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica. El proceso de enseñanza, debe convertirse en el mejor fundamento para que los estudiantes aprendan lo que tienen que aprender y en el momento que los deben aprender según sus capacidades, las habilidades, destrezas y desarrollo afectivo, sicomotor y comunicativo entre otros.

Principio de reconocimiento y pertinencia. Permitir el conocimiento objetivo de la realidad, propiciar relaciones alegres, afectivas, humanas que faciliten la creatividad mediante la dimensión lúdica en el proceso educativo. Para las transformaciones sociales que requiere nuestra sociedad, es necesario formar estudiantes que reconozcan su medio, que se apropien de sus necesidades y que utilicen todos los medios y estrategias para mejorarlo. El Centro Educativo Liceo Alfonso López inculca en los procesos de inducción de estudiantes y docentes, la necesidad de apropiarnos del conocimiento, de la realidad y de nuestro entorno institucional como principio de armonía con nosotros mismos y con el ambiente.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Principio de pluralidad

La pluralidad se manifiesta en las diversas formas de pensamiento, de género, de raza, religión y sexo entre otras. Desde que asumimos la responsabilidad de educar niños y niñas en edades tempranas, el Centro Educativo Liceo Alfonso López, respeta las diferencias entre todos y cada uno de sus miembros de la comunidad educativa y promueve la igualdad, la equidad y el respeto por los derechos y los valores humanos, tal como se acordó en el manual de convivencia escolar. Además el Centro Educativo acepta, recibe y atiende de manera igualitaria y con especial cuidado a todas las personas que solicitan el servicio educativo sin distinción ni discriminación de ninguna clase.

Principio de Inclusión

La formación del desarrollo integral de los niños, no tiene límites, especialmente para nuestro caso en donde la accesibilidad es responsabilidad de las familias, ya que el jardín Infantil es una posibilidad de mejorar los procesos de desarrollo del niño y que no se pueden afianzar en el hogar cuando las condiciones de la familia no la permiten. El Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia, considera a la persona como un ser con necesidades, con aspiraciones y realizaciones y nuestro centro educativo permite el acceso y permanencia a todos los niños(as) que solicitan el servicio de formación y educación.

3.6 FUNDAMENTOS. Los fundamentos que orientan el Centro Educativo son:

Fundamentos Antropológicos

El Centro Educativo Liceo Alfonso López ha considerado que cada niño y niña es un ser que existe por la libertad, la trascendencia y la originalidad. La libertad debe entenderse como la responsabilidad para auto realizarse, como una estructura de conquista y compromiso, en su capacidad de responder a su vocación y trascendencia.

La originalidad es la capacidad de manifestarse como "ser único e irrepetible" caracterizado por su propia identidad. El hombre como ser integral, favorece el crecimiento de las distintas dimensiones del ser humano: físico, sensible, socio afectiva, intelectual y creativa, y cuando se forja hacia el fortalecimiento de valores, éticos, lógicos y estéticos.

Así, la **dimensión intelectual** se dirige al desarrollo de procesos mentales e intelectuales básicos para entender el mundo social, natural, e interior del ser humano; la **dimensión socio afectiva** se relacionada con el autoconocimiento y la autovaloración del individuo, con el conocimiento y la valoración de los otros, del

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

medio ambiente y todas las formas de vida existentes; La **dimensión físico sensible** hace referencia al desarrollo físico, la salud, la higiene, la nutrición, el cuidado, la sensibilidad y la expresión; la **dimensión creativa**, entendida como la capacidad que tiene el ser humano para exponer todas sus potencialidades en la creación de nuevos conocimientos, relaciones con el congénere y la capacidad de ser innovación en un mundo que así lo requiere.

Fundamentos Filosóficos

Si uno de los propósitos del Proyecto, es contribuir en la formación integral del hombre, la educación encuentra en estos fundamentos la mejor ayuda para entender su misión de formarlo, creando en El Centro Educativo Liceo Alfonso López y su entorno, condiciones que favorezcan el desarrollo de todas las estructuras personales, tales como su existencia concreta, su individualidad y su interioridad. El desarrollo de estas estructuras, permite la formación integral encaminada hacia la concepción del “hombre” como ser cultural histórico-social.

Fundamentos Axiológicos

Partiendo de una escala valorativa acorde con la realidad de nuestra sociedad, el Proyecto del Centro Educativo Liceo Alfonso López se establece en relaciones de compromiso, tolerancia y prácticas democráticas, en donde los derechos y los deberes constituyan medios de participación y respeto en igualdad de condiciones. Teniendo en cuenta lo anterior, los valores que el Centro Educativo fomentará serán los siguientes: Convivencia, Justicia, Tolerancia, Colaboración, respeto, Lealtad, Serenidad, Paciencia, Motivación, Servicio, Responsabilidad, Honestidad, Trabajo, Ética, Disciplina, Excelencia, Cambio, entre otros.

Fundamentos Epistemológicos

La formación para el conocimiento y el afianzamiento de competencias es la tarea que se ha impuesto el Centro Educativo Liceo Alfonso López con el fin de lograr mejores resultados en las evaluaciones internas y externas y hacer de los estudiantes unas personas con muchas capacidades y dominios cognitivos. Este fundamento constituye el soporte conceptual de procesos cognoscitivos en la práctica educativa, en el que el conocimiento no debe concebirse como una labor contemplativa y teórica, pues ello equivale a entenderlo como algo estático dogmático. El proceso cognoscitivo debe apreciarse como un sistema dinámico, dialéctico, amplio, abierto, en donde éste no se interprete como algo revelado, definitivo o paradigmático, sino como un proceso dinámico, que constantemente se modifica, amplía y profundiza.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Fundamentos Pedagógicos

El Centro Educativo Liceo Alfonso López considera que sus fundamentos pedagógicos se caracterizarán por el modelo pedagógico adoptado el cual promueve lo dialógico, lo creativo, lo concientizado y participativo, respondiendo siempre a la eficiencia, la racionalidad, la criticidad, la creatividad, el respeto y la responsabilidad. Por lo anterior, la esencia de la educación será el aprendizaje del niño y la niña y no de la enseñanza. Para ello se cuenta con:

La promoción de una **pedagogía activa** que supere el carácter pasivo de la enseñanza tradicional y que transforme los sistemas pedagógicos rutinarios en sistemas interactivos de tal manera que los niños participen y organicen efectivamente su propio aprendizaje.

Para abordar didácticamente las concepciones de los niños y niñas, los agentes educativos desarrollarán una doble misión de profesionalidad. Por un lado la de ser facilitadores del aprendizaje de sus niños y niñas y, por el otro investigar su propia actividad profesional. Ambas funciones son complementarias.

- Corresponderá a los agentes educativos identificar cuáles son las mayores dificultades para el aprendizaje de cada niño o niña y diseñaran soluciones que faciliten el aprendizaje significativo y el alcance de las competencias.

Fundamentos Psicológicos

En este aspecto se concibe a los niños y niñas en un proceso constante de desarrollo sensoriomotor, socio afectivo e intelectual, a cuyas etapas corresponden mecanismos y formas diversas de aprendizaje. En cuanto al aprendizaje se tendrá en cuenta las nuevas propuestas enmarcadas referencialmente dentro de los lineamientos generales, como las teorías constructivas o reestructura listas, destacándose como teorías clásicas del aprendizaje por reestructuración: PIAGET, VYGOTSKI, BRUNNER y la de DAVID AUSUBEL, comúnmente conocido como teoría del aprendizaje significativo, ya que por mucho tiempo ha predominado la sicología conductista.

PIAGET dice que el aprendizaje se manifiesta cuando el educando logra la capacidad de reconocer, seleccionar e interpretar situaciones con gran rapidez, en forma objetiva, exhaustiva, sistemática y en la medida de lo posible cuantitativamente.

VIGOTSKI es un claro exponente del aprendizaje humano del que presupone el carácter social un proceso en el cual el individuo se desarrolla en la vida intelectual con los que le rodean. La adquisición, comprensión del lenguaje y los conocimientos se realiza por la interacción con las personas que viven cerca de él, es así como considera a la cultura una forma de socialización.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

BRUNNER gran exponente del desarrollo del lenguaje a través de procesos de interacción social y desarrollo, igualmente la teoría de la competencia, en lo que concibe al ser humano como un creador, un aprendiz activo. Es así que dice que el dominio de habilidades, el aprendizaje del lenguaje, la obtención de conceptos son aspectos del conocimiento que se consiguen con la competencia.

AUSUBEL desarrolla una teoría cognitiva del aprendizaje humano en el aula, partiendo de la crítica a la aplicación conductista del aprendizaje en especial a la programación, evaluación dinámica de grupos, orientación y desarrollo de la personalidad. Teoría que tomó el nombre de aprendizaje significativo por su carácter cognitivo, el cual da importancia al conocimiento, a la integración de los nuevos contenidos, y fija la atención en la aplicación de conceptos, se centra en los problemas, en los tipos de aprendizaje que se plantean en el aula, en la comunicación y en la transmisión de conocimientos.

Fundamentos sociológicos.

El hombre es considerado como un SER social por naturaleza, que se desarrolla dentro de una sociedad en proceso de cambio permanente. Por tanto la enseñanza no puede estar desvinculada de la realidad social, económica, política y cultural; el ser humano no es simplemente un ser vivo, un ser sensible, un ser individual; es algo más que eso: es un ser libre, sociable, inteligente, creativo que nace, crece y se perfecciona en sociedad y con la sociedad: es persona. Así, la formación social constituye una de las dimensiones principales del ser humano.

Los fundamentos sociológicos del Centro Educativo Liceo Alfonso López, estarán orientados a crear una persona que ejerza y que oriente su autoría y su vida dentro de los valores de tolerancia, respeto, responsabilidad, honorabilidad, solidaridad, convivencia, que le permita vivir en comunidad y que lo prepare, como ser participativo, que pueda ejercer liderazgo en las diversas situaciones de la vida.

Fundamentos Legales

El Centro Educativo Liceo Alfonso López coherente con los fines, principios, fundamentos, objetivos y postulados pedagógicos, definidos por la ley a través de la Constitución Nacional, la ley 115, Decreto 1075 de 2015, que recoge toda la normatividad en materia educativa en cuanto a decretos expedidos por el MEN, las competencias para la primera infancia y demás reglamentarios, orienta su quehacer educativo a la búsqueda de la calidad educativa para construir una sociedad verdaderamente justa y democrática.

A continuación se hace una breve descripción de algunas normas vigentes que evidencia la configuración actual de la legislación, que orienta tanto la prestación del



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia
servicio educativo, en materia de principios y directrices generales de índole pedagógica, como en términos operativos y de funcionamiento.

Art. 67 Constitución Nacional. Teniendo en cuenta que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” se busca formar una persona idónea en el campo en el que se desenvuelva, capaz de aportar todos sus conocimientos y valores para la construcción de una nueva sociedad.

- **Ley 115 de 1994. Ley General de Educación**, expedida por el Congreso de Colombia el 8 de Febrero de 1994. Está fundamentada en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público y señala las normas generales para regular el Servicio de la Educación en el cumplimiento de su función social, acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Específicamente en sus Artículos 15 al 18, dispone la definición y los objetivos de la educación preescolar, determinando la prestación del servicio obligatorio de por lo menos un grado y la ampliación de la atención de este nivel por parte de las instituciones educativas del Estado.

- **Decreto 2247 de 1997**, expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones. Dispone la organización general de la prestación del servicio y las orientaciones curriculares, a través del establecimiento de principios y vigencias para el cumplimiento de la Ley 115 de 1994.

- **Lineamientos curriculares de Educación Preescolar**, expedidos por el Ministerio Nacional de Colombia Surgen en cumplimiento del Artículo 78 de la Ley General de Educación y constituyen puntos de apoyo y de orientación general frente al currículo. Han de generar procesos de reflexión, análisis crítico y ajustes progresivos por parte de los maestros, las comunidades educativas y los investigadores educativos, buscando el cumplimiento de los propósitos y fines de la educación.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Con su construcción se busca promover e impulsar acciones de orden económico y pedagógico para el desarrollo de la educación preescolar. Es una voluntad mancomunada entre el gobierno, la familia y la sociedad civil, para transformar las concepciones acerca de la educación infantil y por tanto las instituciones educativas de tal manera que puedan garantizar un servicio educativo de calidad que se ajuste a las necesidades y características sociales, étnicas, económicas, cognoscitivas y culturales de los niños colombianos.

Finalmente, definen en su contenido el significado y sentido de la Educación Preescolar, junto con los marcos de referencia, las visiones del niño y en general los componentes curriculares relacionados con el Proyecto Educativo Institucional que orientan la prestación del servicio educativo.

- **La Constitución Política de 1991**, en su Artículo 67, establece que "la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y comprenderá como mínimo un año de preescolar

Decreto No. 2247 de 1997 Establecimiento de normas relativas a la organización del servicio educativo y orientaciones curriculares del nivel preescolar (Ministerio de Educación Nacional,). Construcción participativa de política pública de infancia "Colombia por la Primera Infancia". Política pública por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años.

- **Se promulga la Ley 1098 de 2006**, Código de la Infancia y la Adolescencia que deroga el Código del Menor. Esta ley establece en su Artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

LA LEY 1620 DE 2013

Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar"

DECRETO 1965 DE 2013.

Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

DECRETO 1075 DE 2015.

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" En este decreto se recogen todos los decretos y resoluciones que tienen que ver con el sector educativo y con base en esta norma se describen y amparan la mayoría de los procesos y componentes descritos en el PEI.

3.7 FINES Y OBJETIVOS, QUE RIGEN EL CENTRO EDUCATIVO LICEO

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

ALFONSO LOPEZ

Los fines institucionales están establecidos en las normas educativas vigentes, artículo 5º Ley 115/94 (Ley General de Educación) y son los siguientes:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral espiritual, social, efectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales para el desarrollo del saber;
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexión y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

A nivel de proyección Institucional, El Centro Educativo Liceo Alfonso López persigue los siguientes objetivos:

Propiciar un ambiente favorable para el desarrollo de las actividades socio culturales, pedagógicas y académicas del liceo, mediante la dotación de su planta física, la dotación de los recursos esenciales y la permanencia del personal idóneo , capacitado intelectual, moral, ética y físicamente para el ejercicio de la docencia.

Ofrecer educación integral a niños y jóvenes de ambos sexos, en el nivel de preescolar: pre-jardín, jardín, transición y la básica: ciclo de primaria.

Propiciar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, particularmente los que se derivan de la Constitución política de Colombia, la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, la Ley 1098 de 2006, la ley 1620 de 2013, la ley de primera infancia, y sus decretos reglamentarios en especial lo contemplado en el decreto 1075 de 2015 que recopila toda la reglamentación de las normas educativas.

Promover la participación de la comunidad y de otras entidades o instituciones en el desarrollo de la gestión educativa, mediante los órganos del gobierno escolar y el manual de convivencia.

Ampliar el servicio educativo hasta noveno grado mediante la articulación de la educación preescolar, básica primaria y la básica secundaria de manera directa en el Centro educativo de manera progresiva en la medida en que sea autorizado por la Secretaría de Educación departamental

Propiciar un ambiente favorable para el desarrollo de las actividades socio culturales, pedagógicas y académicas del liceo, mediante la dotación de su planta física, la dotación de los recursos esenciales y la permanencia del personal idóneo , capacitado intelectual, moral, ética y físicamente para el ejercicio de la docencia.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Ampliar la infraestructura física de la Institución, mediante la construcción de aulas para servicio pedagógico y espacios para las nuevas tecnologías y servicios para el estudiante como tienda escolar, para la prestación de un servicio educativo de calidad.

Mejorar la calidad del servicio educativo, mediante la estructuración, Implementación y valoración de un currículo ajustado a las características y circunstancias institucionales, siguiendo los lineamientos generales del Ministerio de Educación.

Garantizar a los estudiantes la formación integral mediante el acceso al conocimiento, la investigación y la ciencia, el uso y apropiación de las nuevas Tecnologías y demás bienes y valores de la cultura, orientada preferentemente en los distintos contextos socioeconómicos de su medio.

Preparar al joven para vivir en comunidad, fortaleciendo su capacidad en la toma de decisiones fomentando el desarrollo de su creatividad, su capacidad de análisis, participación, autonomía orientada a la formación permanente personal, cultural y social del educando.

Promover, fortalecer y afianzar los valores del respeto, la convivencia, la paz, la pluralidad, la equidad, la dignidad y la responsabilidad como principios institucionales y el respeto por el medio ambiente, los recursos naturales el cuidado y la conservación de la naturaleza.

Las bases legales del currículo están determinadas por la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, el Decreto No. 1075 DE 2015 y demás reglamentación expedida por el MEN.

OBJETIVOS DE FORMACIÓN PEDAGOGICA E INTEGRAL DEL CENTRO EDUCATIVO LICEO ALFONSO LOPEZ DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE EDUCACION (ARTICULO 13, 16, 20,21 Y 22 DE LA LEY 115 DE 1994)

Los objetivos Institucionales se encuentran relacionados en la ley General de educación en el artículo: 13, 16, 20,21 Y 22 que dicen lo siguiente:

Objetivos comunes de todos los niveles (Artículo 13)

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de si mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional;
- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Objetivos específicos de la educación preescolar (Artículo 16)

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Objetivos de la Educación Básica (Artículo 20)

- Propiciar una formación general mediante acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para vinculación con la sociedad y el trabajo;
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social; la cooperación y la ayuda mutua;
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano;

Objetivos Específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Primaria (Artículo 21)

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de la primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democráticas, participativa y pluralista;
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- El desarrollo de los conocimientos matemático necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondientes a la edad;
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política y
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

METAS INSTITUCIONALES.

El Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia, ha definido como metas a corto y mediano plazo las siguientes:

A corto Plazo (2023).

- Ampliar la cobertura en por lo menos 5 niños (as) en cada uno de los niveles de preescolar : pre-jardín –jardín y transición y básica primaria : (1 a 5 grado) (20 Estudiantes por año)
- Mejorar los ambientes de aprendizaje en todos los espacios de uso de los niños incluyendo la zona de recreación y las zonas trabajo lúdico-pedagógico. (2 años)

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

- Dotar de material didáctico de calidad para el desarrollo de las áreas de Ciencias naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas y Humanidades en los grados tercero y quinto de primaria. (2 años)
- Actualizar el plan de estudios mediante la incorporación en los planes de áreas y de aula los siguientes aspectos: Cruce de estándares de competencias entre las diferentes áreas; incorporar los Derechos básicos de aprendizaje en los planes de área y de aula.(1 año)
- Adecuar físicamente 6 aulas de clase para garantizar ambientes de aprendizaje favorable para los niños y adecuar la sala de docentes Y audiovisuales. (3 años)
- Ampliar la cobertura (1 año) del servicio todos los niveles de preescolar (pre-jardín, jardín y transición) y la básica primaria (1 a 5 grado) para fortalecer la proyección y articulación con la básica secundaria. (sexto y séptimo).
- Mejorar el Índice Sintético de Calidad en 3 puntos por arriba de los resultados del 2017 propuesto por el Ministerio de Educación Nacional en básica primaria.
- Aumentar la participación de los padres en los eventos institucionales para el 2019 y 2021, en un 80%
- Capacitar a las dos docentes de Lengua y Matemáticas en nuevas estrategias tecnologías y métodos de enseñanza. (2 años)

A mediano Plazo. (2025)

- Además de las metas anteriores que se afianzarán cada año, se proyecta hacia el año 2025 ofrecer el nivel de básica Secundaria con el sexto grado a noveno grado con el fin de fortalecer el proceso de conocimientos, competencias y dominios cognitivos facilitando la articulación del servicio en forma directa previa autorización legal de la Secretaría de Educación Departamental para estimular la continuidad y permanencia en el servicio educativo. Progresivamente se irá ampliando el servicio hasta completar la básica secundaria (Noveno grado) en el año 2025

3.8 FILOSOFIA DE LA INSTITUCION

La filosofía parte de la concepción de las personas como ser social, miembros de una comunidad que gesta, evoluciona se educa y se realiza como ser situado al frente de una circunstancia que le son diferentes a su propia naturaleza.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Por lo tanto, el espíritu filosófico que nos ilumina y orienta, apunta hacia el desarrollo equilibrado de todas sus dimensiones como persona y como grupo socialmente mediante el conocimiento, el respeto, y vivencia de los valores fundamentales dentro de un marco jurídico democrático y participativo.

Está en el ideario de nuestra institución favorecer el desarrollo integral humano dentro de un ambiente de afecto, participación activa, el respeto y tolerancia, proponiendo por vivenciar los valores fundamentales dentro de nuestra fe cristiana, teniendo la persona como sujeto aditivo de todo el proceso.

El hombre, en este caso el estudiante es un proceso de socialización y el desarrollo de su intimidad y su comportamiento individual se apoya en los fundamentos psicológicos relacionados con los sentimientos, las emociones, la conducta, la interacción humana en general, para lograr el equilibrio emocional y personal frente a los procesos de formación integral.

La comunidad educativa del Liceo Alfonso López reconoce en el estudiante y sus demás integrantes como hombres pertenecientes a una cultura inmersa dentro de una historia y forjadores dentro de su propio futuro, como características de su fundamento antropológico.

La institución dentro de su marco filosófico, reconoce al estudiante como un ser racional, multidimensional y dinámico capaz de dar respuesta a los interrogantes que le plantea su condición humana por su presencia en el mundo.

3. 9 PERFILES: DEL DIRECTIVO DOCENTE (DIRECTORA Y COORDINADORA):

Por las características del Liceo, como centro educativo de naturaleza privada que ofrece el servicio educativo desde el nivel de pre-escolar: pre-jardín, jardín y transición a quinto grado de básica primaria, cuenta con un Directivo quien, para la Institución debe cumplir con el siguiente perfil profesional

Ser Licenciado en ciencias de la educación o Tecnólogo en educación de Instituciones Universitarias legalmente reconocidas. También puede ser Normalista Superior que posea como mínimo dos años de experiencia docente en preescolar o básica primaria o haber sido directivo en otra institución educativa.

Se requiere un directivo que conozca y domine los asuntos de la Administración Escolar, de la Administración Curricular, las normas que rigen el Sistema educativo colombiano y los asuntos laborales relacionados con la Administración de Personal Docente.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Como características particulares de su personalidad y profesionalismo, se requiere a una persona comprometida, líder, responsable, puntual, con capacidad de gestión, conciliador y con cualidades favorables para el trato con los docentes, con los estudiantes, con la comunidad y para relacionarse con otros sectores afines a la labor educativa.

Que no posea antecedentes de ninguna naturaleza y que no tenga inhabilidades, incompatibilidades o impedimentos para ejercer la Dirección del Centro.

PERFIL DEL DOCENTE:

El Centro Educativo Liceo Alfonso López, propende por una educación de calidad y de un personal docente con vocación de servicio, ética y profesional.

Todo docente que aspire a laborar en el Liceo Alfonso López, deberá presentar la documentación personal que lo acredite como ciudadano colombiano mayor de edad y que lo acredite como profesional de la educación.

Si es normalista o licenciado en educación no debe acreditar experiencia laboral; si es tecnólogo con bachillerato académico se requiere alguna experiencia relacionada con la educación inicial, preescolar o primaria.

Como profesional debe caracterizarse por su dominio pedagógico y curricular, por su manejo de grupo y capacidad para resolver con los niños situaciones de convivencia escolar y ambientes de Aula.

Debe caracterizarse por ser una persona comprometida, líder, responsable, puntual, con capacidad de gestión, conciliador y con cualidades favorables para el trato con los docentes, con los estudiantes, con la comunidad y para relacionarse con otros sectores afines a la labor educativa.

La institución con su comunidad educativa en la búsqueda permanente de mejorar la calidad de servicio educativo y de lograr el desarrollo integral del estudiante, cuenta como actor principal para lograr estos propósitos con el docente.

De tal manera que las diferentes acciones en materia de selección personal, del ejercicio profesional y de los programas de capacitación y fortalecimiento de la capacidad del desempeño del educador tiende a la búsqueda a una persona íntegra, con las condiciones físicas, psicológicas, espirituales y académicas óptimas para el ejercicio de su labor educativa.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Se requiere un docente que enseñe más con su ejemplo que con su palabra: que sea mediador entre el estudiante y el conocimiento; que sea crítico, reflexivo, creativo para que inculque estos valores en sus estudiantes; y sobre todo que ame lo que hace ,” porque el que ama a su trabajo , nunca trabaja, lo disfruta “, que reconozca y valore así mismo como persona en su dignidad, en sus potencialidades y en sus capacidades.

Que sepa descubrir en sus estudiantes sus posibilidades de aprender y adquirir conocimientos, teniendo la capacidad para llevarlos al desarrollo progresivo de sus múltiples dimensiones.

El docente debe participar en todos los programas que plantea el Ministerio de Educación Nacional: en el desarrollo del sistema de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes (SIEE). Día de la excelencia educativa

PERFILES DE LOS ESTUDIANTES

Los perfiles definidos en el PEI, corresponden a lo que el Centro Educativo Liceo Alfonso López pretende lograr con la formación integral de los estudiantes en cada nivel y grado; es por eso que se han considerado establecer unos criterios mínimos en conocimientos, actitudes, valores, competencias y desempeños de los estudiantes al terminar cada nivel (Preescolar y básica primaria). En consecuencia los perfiles deseados al terminar cada nivel en nuestro centro educativo son los siguientes:

NIVEL PREESCOLAR. (Pre jardín, jardín y transición)

El Estudiante de Preescolar al finalizar cada año debe haber logrado avances en su desarrollo motriz, físico, actitudinal, comportamental y cognitivo; en consecuencia debe ser un niño(a) que conozca su propio cuerpo y sus posibilidades de acción, que adquiera identidad y autonomía, se desarrolle y crezca armónico y equilibrado, de tal manera que se le facilite la motricidad, el aprestamiento, la motivación para la Lecto-escritura, para la solución de problemas que implique relaciones y operaciones matemáticas.

Un niño(a) que desarrolla la creatividad, las habilidades y destrezas propias de su edad y capacidad de aprendizaje; que sea capaz de ubicarse en el espacio, tiempo, que ejercite su memoria.



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Un niño(a) con capacidad de expresarse, relacionarse, comunicarse, de tal manera que pueda establecer relaciones de reciprocidad, participación con los demás de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

Que sea capaz de participar en todas las actividades lúdicas, que tengan curiosidad, observe, experimente que explore su medio natural, familiar y social. Que su comportamiento sea adecuado y acorde a las normas sociales, culturales, religiosas, espirituales, reconocidas en su medio.

Características motrices:

- Tiene mayor control y dominio sobre sus movimientos. Tiene un mayor equilibrio.
- Salta sin problemas y brinca.
- Se para en un pie, salta y puede mantenerse varios segundos en puntas de pie.
- Puede realizar pruebas físicas o danzas.
- Maneja el cepillo de dientes y el peine.
- Se higieniza y va al baño solo.
- Maneja el lápiz con seguridad y precisión.
- Maneja la articulación de la muñeca.
- Lleva mejor el compás de la música.
- Distingue izquierda y derecha en sí mismo.
- Puede saltar de una mesa al suelo.

Características adaptativas:

- Ordena los juguetes en forma prolija.
- Dibuja la figura humana diferenciando todas las partes, desde la cabeza a los pies.
- En sus juegos, le gusta terminar lo que empieza.
- Puede contar inteligentemente hasta 10 objetos.
- El sentido del tiempo y la dirección se hayan más desarrollados.
- Sigue la trama de un cuento.
- Puede repetir con precisión una larga sucesión de hechos.
- Toleran mejor las actividades tranquilas.
- Puede empezar un juego un día y seguirlo otro; o sea tiene más apreciación del hoy y del ayer.
- Elige antes lo que va a dibujar.
- Se torna menos inclinado a las fantasías.
- Los deseos de los compañeros comienzan a ser tenidos en consideración.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Lenguaje:

- Dominio de la expresión oral.
- Coherencia en su expresión oral
- Es capaz de preguntar el significado de una palabra. .
- Llama a todos por su nombre.
- Acompaña sus juegos con diálogos o comentarios relacionados.

Conducta personal - social:

- Es independiente, y autónomo para decidir sobre sus preferencias y responsabilidades.
- Se le puede encomendar una tarea y él la va a realizar.
- Cuida a los más pequeños, es protector.
- Sabe su nombre completo.
- Muestra rasgos y actitudes emocionales.
- No conoce emociones complejas ya que su organización es simple.
- Tiene capacidad para reconocer a sus amigos y hacer nuevas amistades.
- Juega en grupos y ya no tanto solo.
- Tiene más interés por el cuidado de sus útiles escolares - Prefiere el juego asociativo.
- Participa en juegos, rondas y sociodramas.

NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA.

- El estudiante del Centro Educativo Liceo Alfonso López, al finalizar el nivel de básica primaria, además de haber logrado los objetivos y competencias básicas de cada área y las competencias ciudadanas a través de los diferentes proyectos transversales y actividades extracurriculares, debe también demostrar los siguientes dominios, actitudes y comportamientos:
- Debe ser un estudiante demócrata por excelencia, con una sólida formación en valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática y participativa, con espíritu crítico, con deseos de saber, motivación para un auto-aprendizaje, iniciativas frente al conocimiento y a la realidad social.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

- Que se expresa correctamente, porque ha desarrollado las habilidades comunicativas, básicas para leer, comprender, escribir, escuchar y hablar en forma espontánea y eficiente en lengua castellana.
- Que Desarrolle en la práctica cotidiana los conocimientos matemáticos, necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo, procedimientos lógicos, con un estudiante que valore y proteja la naturaleza, el medio ambiente con una formación sólida en valores cívicos, éticos, morales.
- Que tenga dominio comunicativo, que demuestre las habilidades de saber leer, escuchar, hablar, escribir y expresarse correctamente, así como dominar la tecnología de la información y la comunicación.

4.0 ESTRATEGIA PEDAGOGICA QUE GUIA LAS LABORES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS (DOCENTES) DEL NIVEL DE PREESCOLAR.

Atendiendo a las necesidades del nuevo siglo, el agente educativo es un profesional indispensable cuya formación profesional y personal debe apuntar hacia esa nueva historia de la humanidad, convirtiéndose para ello más que en educador en un MAESTRO. Por esto, el Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia, construye su estrategia pedagógica con los agentes educativos – maestros.

- Con capacidad de liderazgo para la construcción de un proyecto de vida fundamentado en valores.
- Capaz de inducir al aprendizaje significativo.
- Que dominen sus saberes y estén en continua formación.
- Que sean ejemplo de vida.
- Que se identifiquen y amen su profesión.
- Que investiguen y sean innovadores, con múltiples maneras de enseñar. □ Mediadorees en el aprendizaje,
- Sujetos emprendedores y creativos.
- Respetuosos de la diferencia.
- Que sean autocríticos, críticos y reflexivos.

El enfoque pedagógico, no se centrará solamente en la enseñanza de contenidos teóricos o prácticos, o en el logro de objetivos académicos, sino primordialmente en

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

el desarrollo de los procesos de formación intelectual, psicomotriz, afectiva y volitiva hacia la construcción personal de los principales valores de la persona y de la sociedad. Serán entonces las dimensiones de la persona y los procesos de formación, el centro al rededor del cual girarán, como instrumentos, los contenidos, los objetivos y los demás recursos de la institución. Por lo anterior se busca que el aprendizaje se realice de manera natural, centrado en la curiosidad, interés del niño y la niña, se propone un modelo pedagógico participativo, en el que el niño y la niña toma un papel activo y el agente educativo se desempeña más como guía, facilitador y asesor que como expositor. El proyecto educativo propone como estrategias de trabajo los proyectos pedagógicos y las unidades integradas por problemas o por actividades; todos buscando la integración de las áreas de desarrollo con el medio local y regional.

El término integración incluye la correlación, la articulación y la unificación. La correlación es el grado mínimo de integración y sucede entre áreas, intereses, habilidades, conocimientos etc. Facilita la retención por asociación de ideas; la unificación es el grado máximo de integración y se logra cuando se rompen las fronteras entre los diferentes componentes que se estaban integrando y la articulación es el grado intermedio entre los dos extremos dados.

La integración tiene su fundamento en las exigencias de la sociedad para que se capacite a estudiante en la solución de problemas reales.

Integración por problema: Parte de la identificación y priorización de problemas sentidos de todo orden, con base en los cuales se desarrollan experiencias de aprendizaje para que los estudiantes descubran alternativas de solución. El desarrollo de unidades integradas, permite la utilización de contenidos académicos, para analizar situaciones concretas de problemas individuales y colectivos que afectan la vida diaria. Facilita identificar y evaluar las necesidades prioritarias de la comunidad; hace de la investigación un hábito y desarrolla actitudes de responsabilidad y habilidades para trabajar en equipo, la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas comunitarias para solución de problemas.

Integración por actividad: Toma como eje cualquier actividad del Establecimiento como una izada de bandera, la celebración de fechas especiales, en la cual la actividad es de tipo más práctico que la integración por área; el objetivo es realizar una actividad y no el dominio de contenidos; no obstante alrededor de esta, se pueden integrar algunos temas y a su vez una unidad integrada puede desarrollar varias actividades.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Los proyectos son una estrategia metodológica que garantiza la relación teórico - práctica y actividades de participación comunitaria. Estos posibilitan una integración real entre la academia, la investigación y la proyección hacia la comunidad en torno a las necesidades del contexto.

Para el desarrollo de las diferentes estrategias pedagógicas sugeridas, y las que incluyan los docentes del PEI propone algunas técnicas como: Talleres, Creación de cuentos y fábulas; Explicaciones, Trabajos en grupo e individuales, Dramatizaciones, Ejercicios de síntesis oral y escrito, Composición y lectura, Desarrollo de guías, Investigaciones, Juegos pedagógicos, Exposiciones, Dialogo – debates, visitas, experimentaciones, Demostraciones, Ferias del arte, Ensayos con la banda marcial.

EL CENTRO EDUCATIVO OFRECE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PREESCOLAR , BASICA PRIMARIA .CON PROYECCION BASICA SECUNDARIA (SEXTO A NOVENO GRADO).

4.1 ACTIVIDADES RECTORAS DE LA PRIMERA INFANCIA Y DE LA EDUCACIÓN PRESCOLAR

El camino para crear una "Cultura de la educación inicial" en el marco de la atención integral, es a través de cuatro actividades rectoras que además de ser actividades inherentes a los niños y las niñas, posibilitan aprendizajes por sí mismas.

El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio son las actividades rectoras de la primera infancia, lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, que se "usan como medio para lograr otros aprendizajes", en sí mismas posibilitan aprendizajes.

El planteamiento que hace Garvey sobre el juego ayuda a explicar esta idea, cuando afirma que: "El niño no juega para aprender pero aprende cuando juega", esto mismo se podría decir con respecto al arte, la literatura y la exploración del medio. La pintura y el dibujo, por ejemplo, aparecen en el contexto de la educación inicial como actividades a las que las niñas y niños recurren para expresarse, construir mundos simbólicos, elaborar la apropiación de los objetos reales, entre otros, y no como estrategias para desarrollar su motricidad fina, lo cual no excluye que el manejo de pinceles o crayolas, contribuyan a ello.

- **El juego:** El juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad. Por esta razón,

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

el juego es considerado como medio de elaboración del mundo adulto y de formación cultural, que inicia a los pequeños en la vida de la sociedad en la cual están inmersos. En el juego hay un gran placer por representar la realidad vivida de acuerdo con las propias interpretaciones, y por tener el control para modificar o resignificar esa realidad según los deseos de quien juega. La niña y el niño representan en su juego la cultura en la que crecen y se desenvuelven. Desde esta perspectiva, el juego permite aproximarse a la realidad del niño y la niña.

- **La literatura:** Las niñas y los niños son especialmente sensibles a las sonoridades de las palabras y a sus múltiples sentidos. Necesitan jugar con ellas, ser nutridos, envueltos, arrullados y descifrados con palabras y símbolos portadores de emoción y afecto. Por ello la literatura es también una de las actividades rectoras de la infancia. Las personas que están cerca de los más pequeños constatan cotidianamente que jugar con las palabras -descomponerlas, cantarlas, pronunciarlas, repetirlas, explorarlas- es una manera de apropiarse de la lengua. Quizás por ello suele decirse que las niñas y los niños se parecen a los poetas en su forma de "estrenar" y de asombrarse con las palabras, y de conectarlas con su experiencia vital. En sentido amplio, la literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también la tradición oral y los libros ilustrados, en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos.

La necesidad de construir sentido, inherente a la condición humana impulsa desde la más temprana infancia a trabajar con las palabras para habitar mundos posibles y para operar con contenidos invisibles.

La riqueza del repertorio oral que representan los arrullos, las rondas, las canciones, los cuentos corporales, los juegos de palabras, los relatos y las leyendas, hacen parte de la herencia cultural que, junto con la literatura infantil tradicional y contemporánea, constituyen un acervo variado y polifónico en el cual las niñas y los niños descubren otras maneras de estructurar el lenguaje, vinculadas con su vida emocional.

- **El arte:** Observar las rondas y los juegos de tradición oral permite constatar cómo la literatura, la música, la acción dramática, la coreografía y el movimiento se conjugan. Desde este punto de vista, las experiencias artísticas -artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal- no pueden verse como compartimientos separados en la primera infancia, sino como las formas de habitar el mundo propias de estas edades, y como los lenguajes de los que se valen los niños y las niñas para expresarse de muchas formas, para conocer el mundo y

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

descifrarse. Dentro del ciclo vital es en la primera infancia cuando los seres humanos están más ávidos y más dispuestos a esas formas de interactuar con el mundo sensible. El hecho de "estrenar", palpar e interrogarse por cada cosa, de fundir la comprensión con la emoción y con aquello que pasa por los sentidos hace de la experiencia artística una actividad rectora de la infancia.

- **La exploración del medio:** Las niñas y los niños llegan a un mundo construido. Un mundo físico, biológico, social y cultural, al que necesitan adaptarse y que los necesita para transformarse. En él encuentran elementos y posibilidades para interactuar gracias a sus propias particularidades y capacidades. Los sentidos gustar, tocar, ver, oler, oír- cumplen un papel fundamental en la exploración por cuanto sirven para aproximarse al medio de diversas maneras. Explorar permite a las niñas y los niños cuestionarse, resolver problemas, interactuar, usar su cuerpo, investigar, conocer, ensayar, perseverar, ganar independencia. Esta experiencia implica un proceso de construcción de sentido acerca de lo que pasa en el mundo y de lo que significa ser parte de él. El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio son actividades en muchos casos interdependientes. Así por ejemplo, cuando la niña o el niño juega o explora, puede hacerlo manipulando materiales plásticos como pinturas o arcillas, con lo cual se acerca a una experiencia artística. También hay casos en donde el juego se combina con la expresión literaria y musical.

4.2 CONDICIONES O ESTANDARES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Los procesos de gestión que se deben desarrollar en el grado transición, además de plantear el cumplimiento de los estándares de calidad, han de orientarse al desarrollo de capacidades institucionales, comunitarias y familiares que permitan que cada actor o institución desarrollar acciones a favor del desarrollo infantil de la primera infancia con calidad, oportunidad, eficiencia, eficacia y efectividad, garantizando el interés superior de los niños y niñas, la prevalencia de sus derechos, su promoción, garantía, protección y restablecimiento, bajo la tutela del Estado en su condición de garante, y con la corresponsabilidad de la familia y la sociedad.

Con la intención de operacionalizar el concepto de calidad que se propone, como proceso de mejoramiento continuo, y de organizar la prestación del servicio de educación inicial en el marco de una atención integral, se hace necesario dividir en seis componentes las condiciones de calidad para las modalidades, los cuales se describen a continuación:

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

- **Componente Familia, Comunidad y Redes sociales:** Este componente se centra en generar mecanismos de participación y formación para las familias, donde de manera permanente se intercambie información relevante sobre la vida de los niños y las niñas en las modalidades y el hogar. De igual forma se orienta a la apertura hacia la comunidad, donde se puedan generar procesos de identificación y articulación con las acciones que a nivel local se orientan a brindar una atención integral a los niños y las niñas y hacia la garantía de sus derechos.

- **Componente Salud y Nutrición:** Este componente contempla todas las acciones dirigidas a garantizar la salud y nutrición a través de promover el acceso a servicios de salud cuando los niños y niñas lo requieren; a la promoción de estilos de vida saludables; a garantizar y promover una alimentación balanceada de acuerdo a la edad de los niños y las niñas; y a garantizar un ambiente saludable.

- **Componente Proceso Pedagógico y Educativo:** El componente de proceso pedagógico hace referencia a las prácticas pedagógicas y de cuidado que promueven el desarrollo infantil en el marco del proyecto pedagógico definido por las modalidades. El proyecto pedagógico es el horizonte de sentido de todas las acciones intencionadas que se realizan, las cuales atienden a las disposiciones legales, marcos normativos, las particularidades del contexto y de los niños, las niñas y sus familias, así como a los lineamientos técnicos nacionales. Este componente es flexible, se construye colectivamente y está en constante retroalimentación por parte de todos los actores de las modalidades, niños y niñas, familias y/o cuidadores, talento humano.

- **Componente Talento Humano:** Este componente se refiere a las acciones orientadas a garantizar que las modalidades cuenten con el personal idóneo y suficiente para cada uno de los componentes de la atención en lo relacionado con los procesos pedagógicos, administrativos y de servicios. En este sentido, la organización del talento humano estará definida por la proporción adecuada según el número de niños y niñas y por el perfil definido en los estándares a nivel de formación y experiencia según la función a desempeñar. Lograr lo anterior implica establecer la gestión del talento humano, es decir, definir los procesos de selección, inducción, cualificación y evaluación, así como las acciones para garantizar su bienestar y satisfacción.

- **Componente ambientes educativos y protectores:** Este componente contempla aquellos estándares que garantizan que los ambientes educativos de las modalidades cuenten con condiciones físicas y psicológicas protectoras, es decir,

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

todas las condiciones de seguridad física y humana a través de la generación de interacciones apropiadas entre el talento humano de las modalidades y los niños y las niñas, y con la identificación y mitigación de riesgos que pongan en peligro la vida de los niños y niñas.

- **Componente Proceso Administrativo y de Gestión:** Este componente contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y control, dirigidas a alcanzar los objetivos institucionales, es decir, a la capacidad de gestión que tienen los prestadores del servicio para definir y alcanzar sus propósitos en el marco de una atención integral y con el uso adecuado de los recursos disponibles.

Cada uno de los anteriores componentes tienen definidos los criterios y estándares para la prestación de servicios de atención integral a la primera infancia con calidad, definidos en el marco de la Estrategia De Cero a Siempre.

4.2 OFERTA EDUCATIVA, POLITICA DE ACCESO Y PERMANENCIA

El centro educativo ofrece los servicios de educación preescolar , básica primaria con proyección básica secundaria (sexto a noveno grado).

El acudiente deberá Cancelar la matrícula y la mensualidad del primer mes que se empieza labores y los demás meses (febrero a noviembre) serán cancelados mensualmente los primeros 5 días de cada mes de acuerdo a la resolución de costos educativos.

Renovación de matrícula: Se debe solicitar anualmente, en la fecha que la Institución determine la renovación de la matrícula para el año siguiente, para lo cual el estudiante debe:

- Acreditar el paz y salvo.
- Si viene de otra institución debe presentar el retiro del SIMAT □
Presentar el boletín del último periodo donde se encuentra aprobado

Ordinarias: Las que se efectúan en fechas establecidas por el Ministerio de Educación a través de la Secretaria de Educación Departamento generalmente en la última y primera semana de los años lectivo anteriores y presente respectivamente.

Las matriculas extraordinarias o los ingresos: Se realizan una vez terminada la fecha límite de su matrícula ordinaria hasta una fecha no superior al 31 de marzo del

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia
año en curso, mediando para ella manifiesto de disponibilidad del cupo por la directora. Los ingresos se legalizan una vez el SIMAT lo permita.

Parágrafo. El responsable de la matrícula y quién deberá firmarla junto con el estudiante es el padre de familia o acudiente. En casos especiales el estudiante podrá firmar solo su matrícula, previo concepto del Concejo Directivo.

REQUISITOS DE MATRICULA PREESCOLAR Y PRIMARIA

- Diligenciar hoja y contrato de matrícula.
- Fotocopia del Registro civil de nacimiento
- Fotocopia del carné de vacunas
- Dos (2) fotografías 3x4 vigentes
- Fotocopia de afiliación a EPS
- Fotocopia Cédula de ciudadanía de los padres
- Cancelar matrícula y pensión correspondiente
- Si viene de otra institución educativa traer el reporte del retiro del SIMAT.

TRANSFERENCIAS

Se considera transferencias los actos de admisión y matrícula de estudiantes que cursan un determinado grado en nuestro Centro Educativo o en cualquier otro de un lugar fuera o dentro del Municipio y que por circunstancias personales o familiares quieren acceder a nuestro centro educativo o deben abandonarlo por cambio de domicilio. Las transferencias requieren un procedimiento legal.

Para efectos de transferencia mediará lo siguientes requisitos:

- Solicitud formal del padre o acudiente.
- Cumplir con la documentación exigida para el caso de la matricula ordinaria.
- Certificado de estudio en original sobre los periodos académicos ya cursados diligenciados correctamente.
- Cada certificado, boletín o libreta debe contener como mínimo la siguiente información: Nombre completo de la Institución y del estudiante, nombres de las asignaturas estudiadas con intensidad horaria, descripción de logros y/o dificultades por área de los periodos cursados y firmas debidamente diligenciadas en papel membretado.
- Para personal desplazado se dará un plazo de 30 días hábiles para presentar documentación antes mencionada. Sin embargo, de no ser posible la presentación

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia
de sus documentos, la directora gestionará ante las autoridades competentes su legalización.

Los estudiantes extranjeros deberán regirse a las normas legales y vigentes a los convenios culturales con los países de origen; solo se admiten con Pasaporte y visa estudiantil

PERMANENCIA

El centro educativo LICEO ALFONSO LOPEZ ofrece a las familias una sola matricula cuando son hermanos (as) y un descuento especial en mensualidades.

Si un padre de familia matricula a su hijo (a) y trae otra persona más (estudiante) se realiza un descuento del 50% del valor de la matricula . El liceo Alfonso López ofrece un servicio de calidad educativa en la cual se demuestra en el INDICE SINTETICO DE CALIDAD.

Ofrecemos un trato amable y respetuoso con los estudiantes y la comunidad educativa.

POLITICA DE INCLUSION

La formación del desarrollo integral de los niños, especialmente para nuestro caso en donde la accesibilidad es responsabilidad de las familias, ya que el jardín Infantil es una posibilidad de mejorar los procesos de desarrollo del niño y que no se pueden afianzar en el hogar cuando las condiciones de la familia no la permiten. El Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia, considera a la persona como un ser con necesidades, con aspiraciones y realizaciones y nuestro centro educativo permite el acceso y permanencia a los niños(as) que solicitan el servicio de formación y educación.

4.3 CULTURA INSTITUCIONAL (POLÍTICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO).

La cultura Institucional, se entiende como las acciones que se realizan sin necesidad de recurrir a medidas ni reglamentos, sino que se han consolidado y adoptado en el Centro Educativo como procesos institucionales. Entre estos tenemos:

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

- Comunicación entre los miembros de la comunidad educativa a Través del uso del celular, el correo electrónico y mensajes por Watssap y documentos escritos.
- La participación del Centro educativo Liceo Alfonso López en actividades culturales que se realizan a nivel Municipal.
- El uso y aprovechamiento del material reciclable y reutilizable como recipientes plásticos para hacer manualidades materos y decoraciones.

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

5.1 Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar.

5.1.1 Gobierno Escolar.

De acuerdo a lo estipulado en el Documento orientador del PEI emanado de la Secretaría de Educación Departamental en el año 2016, el gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la institución educativa. De acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley 115 de 1.994 y el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.; Decreto 1075/2015. Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.3. El Gobierno Escolar del Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia, estará conformado por:

La Directora, el consejo directivo y el consejo académico

5.1.2 LA DIRECTORA

Es la representante legal del Centro educativo Liceo Alfonso López ante cualquier entidad y autoridad educativa y ante cualquier organismo que requiera de sus servicios o información solicitada para fines propios de la institución. Por consiguiente administra el establecimiento y lo representa en todo lugar. La Directora del Centro Educativo Liceo Alfonso López es la ejecutora de las decisiones que tome el gobierno escolar. La Directora administrativa, tendrá la responsabilidad de conducir, dirigir, orientar y dar cumplimiento a las normas legales establecidas en el manual de funciones. La Directora administrativa y propietaria del centro educativo

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Liceo Alfonso López es: NURY JOSEFINA GONZALEZ MARTINEZ. Las funciones de la Directora, están consagradas en el manual de funciones el cual se adjunta como documento anexo al PEI.

5.1.3 CONSEJO DIRECTIVO:

Es el organismo del gobierno escolar concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o re significación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección.

Su integración está regulada por el Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.4.

El Consejo Directivo, es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. El Consejo Directivo, es quien orienta Administrativamente el Centro Educativo y se conforma con la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Integración del Consejo Directivo.

EL Consejo Directivo del centro como órgano de decisión de la comunidad educativa estará integrado por:

La Directora y propietaria del Centro.

Dos representantes de los docentes.

Dos representantes de los padres de familia.

Un representante de los estudiantes del último grado que ofrece el Centro.

Un representante de los Ex alumnos.

Un representante del sector productivo.

El Consejo directivo será elegido dentro de los primeros sesenta (60) días calendario siguientes a la iniciación de clases de cada período lectivo anual.

Los integrantes del Consejo Directivo para el año 2023 son los siguientes:

NURY JOSEFINA GONZALEZ MARTINEZ	DIRECTORA DEL LICEO ALFONSO LOPEZ
LUZ NEDI MORENO LEON	REPRESENTANTE DE DOCENTES
YENIS XIOMARA RODRIGUEZ RINCON	REPRESENTANTE DE DOCENTES
YEISON RIVERA	REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

PAOLA MONTES	REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA
OSCAR RIVERA CAICEDO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
CARLOS DANIEL BELTRAN	REPRESENTANTE DE EXALUMNOS
GERSON ARIEL PEÑARANDA	REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

Las funciones del Consejo Directivo, están consagradas en el manual de funciones el cual se adjunta como documento anexo al PEI.

5.1.4 EL CONSEJO ACADEMICO

Con base en el Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.7, el consejo académico es la instancia superior del centro en la organización pedagógica y tendrá autonomía para organizar y desarrollar el currículo, el plan pedagógico los planes y proyectos transversales y los proyectos pedagógicos productivos. El Consejo Académico está integrado por el Director quien lo preside, y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

El Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia, conformará cada año el consejo académico con la totalidad de los docentes (7) que laboran en el Centro y tendrán la representación de las nueve áreas obligatorias y fundamentales y un representante por el nivel de preescolar. La orientación, coordinación y asesoría estará a cargo de la Directora.

El Consejo académico se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente cuando la Directora los cite para cualquier actividad dentro de sus funciones. El Consejo Académico elaborará un plan de acción anual con su cronograma de actividades.

Los integrantes del Consejo académico para el año 2023 son los siguientes

Área de matemáticas: JESSICA LEMUS

Área de humanidades: YENIS XIOMARA RODRIGUEZ RINCON

Área de naturales: LUZ NEDY MORENO LEON

Área de sociales: ASTRID PIEDAD RAMIREZ

Área de educación física: CARMEN BUITRAGO

Área de ética y valores: KERLY JOHANA CORTES

Área de artística: YAMILE ROMERO

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Área de religión: ASTRID RAMIREZ

Área de informática: LUZ NEDY MORENO LEON

Preescolar: KERLY CORTES CONDE

Directora: NURY JOSEFINA GONZALEZ MARTINEZ

Las funciones del Consejo Académico están consagradas en el manual de funciones el cual se adjunta como documento anexo al PEI.

5.1.5 Organizaciones o Instancias de Participación:

Consejo de Estudiantes –

Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.12): Órgano colegiado de participación de los estudiantes en la vida institucional.

Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico.

Elaboran su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo, orientado a crear consciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los jóvenes para los jóvenes, pero que requiere un acompañamiento permanente por docentes y directivos.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico a los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los estudiantes de pre-escolar y de los tres primeros grados de primaria elegirán un solo representante, mediante votación en asamblea conjunta.

Las funciones del Consejo de estudiantes, están consagradas en el manual de funciones el cual se adjunta como documento anexo al PEI.

Consejo de Padres de Familia.

De conformidad con la parte 3, Título 4, del Decreto 1075/2015, que define la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados se establece que el Consejo de Padres es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo,

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

que sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Estará integrado por mínimo (1) y máximo tres (3) padres por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento definidos en el PEI. Art 2.3.4.5 Título 4. Libro 3. Decreto 1075/2015.

El Centro Educativo Liceo Alfonso López conformará el Consejo de Padres de Familia con el propósito de promover la participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

El Consejo de Padres de Familia del Centro Educativo estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo. En el Centro Educativo Liceo Alfonso López, se elegirá un representante de los padres de familia por los tres preescolares y un padre de familia por cada grado de primero a quinto.

Después de elegidos los representantes de cada grado, estos a su vez elegirán un padre de familia coordinador quien será el responsable de dirigir y organizar junto con sus integrantes las actividades, de acuerdo a sus funciones

El Consejo de Padres de Familia será elegido para el período del año lectivo. Tendrá sus funciones orientadas de acuerdo al artículo 7º del Decreto 1286 del 27 de abril del 2005.

Personero Escolar

Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.1. Encargado de promover el ejercicio, los deberes y derechos de los estudiantes según lo consagrado en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia

En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el manual de convivencia. El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta (30) días calendario siguiente al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el director convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

En el Centro Educativo Liceo Alfonso López, se elegirá el personero escolar de los estudiantes que cursen el quinto grado de básica primaria.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Las funciones del personero estudiantil, están consagradas en el manual de funciones el cual se adjunta como documento anexo al PEI. Personero Estudiantil 2023 OSCAR SANTIAGO RIVERA CAICEDO

Consejo de Docentes.

Teniendo en cuenta que en el Centro Educativo Liceo Alfonso López, se trabaja con un grupo pequeño de docentes, todos los docentes conforman el consejo de Docentes y en las reuniones ordinarias del consejo académico, proponen sus inquietudes y allí mismo son resueltas o se trasladan a una instancia superior según el manual de procedimientos.

Las funciones del Consejo de docentes, están consagradas en el manual de funciones el cual se adjunta como documento anexo al PEI.

Comité Escolar de Convivencia. (Parte 3. Título 5. Sección 3. Artículo 2.3.5.2.3.1)

En respuesta de la Ley 1620 de 2013 se ha conformado en el Centro Educativo Liceo Alfonso López, el comité escolar de convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El artículo 22 del Decreto 1965 establece lo siguiente:

Todas las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar el comité escolar de convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar. El respectivo consejo directivo de las referidas instituciones y centros educativos dispondrá de un plazo no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la publicación del presente Decreto, para conformar el comité escolar de convivencia y elaborar su reglamento, el cual deberá hacer parte integral del manual de convivencia.

Parágrafo 1. Para el caso de los centros educativos, el, (la) director(a) será el presidente del comité escolar de convivencia. En ausencia de el, (la) director(a), presidirá un docente designado por la Dirección.

Parágrafo 2. Para el caso de los centros educativos donde no se cuenta con los integrantes para conformar el comité escolar de convivencia, éste será integrado

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

como mínimo por el representante de los docentes, el presidente del consejo de padres de familia y el representante de los estudiantes. En este caso, el docente será quien presida el comité.

Según el artículo 12 de la Ley 1620 de 2013, cada establecimiento educativo deberá conformar el comité de convivencia que estará organizado de la siguiente manera:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación
- El coordinador cuando exista este cargo
- El presidente del consejo de padres de familia
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

PARÁGRAFO: El comité podrá invitar con voz pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

El Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia, en cumplimiento de la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, conformará este comité con las siguientes personas:

- La Directora del Centro Educativo, quien preside el comité
- El personero estudiantil
- El presidente del consejo de padres de familia o un representante.
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Las actividades, el calendario de reuniones y la periodicidad de los mismos, se establecerán en coordinación con la Directora del Centro Educativo y se priorizarán las situaciones a evacuar o ajustes a realizar en cumplimiento de las funciones. El manual de funciones de este comité se establece y se consignan en dicho documento.

El Comité de Convivencia Escolar del Centro Educativo Liceo Alfonso López para el año 2019 se ha conformado según el acta que aparece en un documento anexo.

Las funciones del Comité de convivencia escolar, están consignadas en el manual de funciones y en el manual de Convivencia escolar el cual se adjunta como documento anexo al PEI.

LA COMISION DE EVALUACIÓN Y DE PROMOCIÓN

La conformación de la comisión de Evaluación y de Promoción es responsabilidad del Consejo Académico, instancia de la cual dependen.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

INTEGRANTES DE LA COMISION DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN La Comisión de Evaluación y Promoción elegida en el Centro Educativo Liceo Alfonso López para el año 2023 es la siguiente:

- La directora: NURY JOSEFINA GONZALEZ MARTINEZ
- El docente Coordinador Académico y de Convivencia: YENIS XIOMARA RODRIGUEZ RINCON
- Agentes educativos: KERLY CORTES CONDE
- Representante de los padres de familia: YEISON RIVERA

FUNCIONES DE LA COMISION DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN Las Comisiones de Evaluación y Promoción tienen como funciones:

- Definir la promoción de los niños y niñas y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para los que presenten dificultades.
- Estudiar casos de niños especiales.
- Analizar los casos de los niños y niñas con desempeños excepcionalmente altos, con el fin de recomendar actividades especiales de motivación o promoción anticipada.
- Controlar que los agentes educativos – maestros, los grupos familiares y el niño o niña siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos de los periodos anteriores.
- Cumplir con lo ordenado en el SIEE en materia de evaluación y promoción de estudiantes y su aplicabilidad de manera imparcial.
- Las decisiones, observaciones y recomendaciones del comité se consignarán en actas y éstas constituirán evidencias para posteriores decisiones acerca de la promoción de los estudian. (Decreto 1075 de 2015)

5.2 EL SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES.

Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1.

La matrícula es un acto jurídico (*contrato*) que formaliza la vinculación del aspirante admitido como estudiante regular del Jardín Infantil. Se realiza por una sola vez al ingresar al Establecimiento y se podrá renovar para cada año lectivo en la medida en que el niño o niña y sus padres o acudientes cumplan con los requisitos exigidos para ello (Ley 115/94, Artículos 95 y 96).

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

El Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia, realiza el proceso de matrícula en las fechas establecidas en el calendario escolar y se hace al finalizar el año lectivo y al comienzo del año de acuerdo a las fechas de apertura del SIMAT. Esta matrícula se realiza en medio magnético y en folios de matrícula diseñados por la Dirección del Centro Educativo.

La matrícula se formaliza con la suscripción del contrato, previo el cumplimiento de todos los requisitos. Al momento de suscribir el acta, los padres o representantes legales o acudientes deberán firmar el Contrato de Cooperación Educativa o Contrato para la Prestación de Servicios Educativos con el Establecimiento, el cual se regirá por las reglas del derecho privado. (Artículo 201, Ley 115 de 1994).

(ANEXO 1 CONTRATO DE RENOVACION DE MATRICULA)

REQUISITOS DE MATRICULA

- Diligenciar hoja y contrato de matrícula.
- Fotocopia del Registro civil de nacimiento
- Fotocopia del carné de vacunas
- Dos (2) fotografías 3x4 vigentes
- Fotocopia de afiliación a EPS
- Fotocopia Cédula de ciudadanía de los padres
- Cancelar matrícula y pensión correspondiente

VALOR DE LA MATRICULA

Durante el año 2023 el costo de matrícula fue de \$ 122.000 pesos por cada estudiante en todos los niveles y grados. La matrícula se paga una vez al año, en el momento de formalizar la vinculación del educando al servicio educativo ofrecido por el Centro Educativo privado o cuando esta vinculación se renueva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 201 de la ley 115 de 1994.

PENSIONES

Los padres de familia o acudientes deben cancelar los primeros cinco días de cada mes el valor normal de la pensión que es \$ 100.000 con los cuales se cubre el costo de todos los servicios que presta el Centro Educativo.

La Secretaría de educación Departamental de acuerdo a los resultados de las vistas, le asignado el régimen de Libertad vigilada para el Centro Educativo, de acuerdo a los regímenes establecidos legalmente para las instituciones educativas privadas.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

5.3. LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO. (ANEXO 2 PLANO DE LA INSTITUCION)

5.3.1 Recursos Humanos

Para el Centro Educativo Liceo Alfonso López, el recurso humano se reconoce legalmente en lo dispuesto en Decreto 1075/2015 Libro 2. Parte 4. Título 6. Plantas de personal docente.

El Centro Educativo Liceo Alfonso López cuenta con 8 funcionarios distribuidos así: 1 Directivo Docente, 07 Docentes en contratados por prestación de servicios horas laborales (6)

Este cuadro de cantidad de personal docente fue tomado de la autoevaluación Institucional 2022

La planta de personal para el presente año (2023) es la siguiente.

Directivos docentes: 1 NURY JOSEFINA GONZALEZ MARTINEZ

Docentes para el nivel de preescolar: 2

Docentes para el nivel de primaria: 5 **Personal**

administrativo:

Servicios generales.1 medio tiempo.

RELACION DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO O NIVEL EDUCATIVO	ÁREA DE DESEMPEÑO O NIVEL
01	ASTRID PIEDAD RAMIREZ GARCIA	LIC. EN PEDAGOGIA INFANTIL	Docente del grado pre jardín - jardín
02	KERLY CORTES CONDE	LIC. EN PEDAGOGIA INFANTIL	Docente de transición



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

03	YAMILE ROMERO	LIC.EN PEDAGOGIA INFANTIL	Docente del grado primero
04	LUZ NEDY MORENO	LIC. EN EDUCACION PREESCOLAR	Docente del grado segundo
05	JESSICA LEMUS	LIC. EN INFORMATICA	Docente del grado tercero
06	CARMEN BUITRAGO	LIC. EN EDUCACION FISICA	Docente del grado cuarto
07	YENIS XIOMARA RODRIGUEZ	LIC. LENGUA CASTELLANA	Docente del grado quinto

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO MEDIO TIEMPO
GERSON PEÑARANDA	ASEO GENERAL
NURY GONZALEZ MARTINEZ	DIRECTORA -DOCENTE

Esta planta de personal docente es suficiente y cuenta con El perfil requerido y exigido por la Dirección del Centro Educativo| para atender los diferentes niveles educativos registrados como oferta Del servicio.

5.3.2 Recursos Físicos (espacios físicos y dotación. Decreto 1075 Libro 2. Título 3. Sección 6. Artículo 2.3.3.1.6.10 infraestructura escolar,

Área	Metros Cuadrados
Área total del lote	450
Área total construida	230
Área construida en primeros pisos	230
Área total de aulas de preescolar	0
Área total de aulas de básica y media	230
Área construida en zonas de recreación	220
Área libre	220

Este cuadro de recursos físicos fue tomado de la autoevaluación Institucional 2018 Cantidad y tipo de espacios pedagógicos propios.

Espacio	Tipo	Entidad	Télefo
Biblioteca general	propio		
Biblioteca infantil	no tiene		
Aulas de tecnología - informática	propio		

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

Sala de audiovisuales	propio		
Aula múltiple	No tiene		
Laboratorio integrado	no tiene		
Laboratorio de ciencias	no tiene		
Laboratorio de biología	no tiene		
Laboratorio de física	no tiene		
Ludoteca	convenio		
Auditorio / teatro	no tiene		

Este cuadro de cantidad de espacios para uso pedagógico fue tomado de la autoevaluación Institucional 2018
(ANEXO 2) PLANO DEL CENTRO EDUCATIVO LICEO ALFONSO LOPEZ

Cantidad total de unidades de sanitario (tanques, fluxómetros) para uso de los estudiantes 5

Cantidad total de lavamanos para uso de los estudiantes 10

Cantidad de libros que tiene la biblioteca. 600

5.3.3 Recursos Tecnológicos. Decreto 1075, Artículo 2.3.3.1.6.9 material y equipo educativo,

La institución cuenta con un aula de informática, haciéndose necesario dotar más computadores, el aula cuenta con suficiente espacio para más computadores. El Centro tiene equipos de audiovisuales (video vid) televisores en el aula, guías didácticas y biblioteca.

Cantidad de computadores para uso administrativo 1

Cantidad de computadores para uso académico 12

Cantidad de computadores con conexión a Internet. Total ; 13

5.3.4 Recursos Materiales. El Centro Educativo Liceo Alfonso López, desarrolla en la práctica pedagógica la formación integral y en valores, la construcción del conocimiento y la formación en competencias básicas y ciudadanas mediante la actividad lúdica, la comunicación y el intercambio de experiencias y valores, esto se logra mediante el contacto directos con objetos como: cubos, ensartados, rompecabezas, cuentos infantiles, balones, aros, laminas, frisos, rasgados, lazos, canciones infantiles entre otros, los cuales construyen mediante el juego, el dibujo, el modelado, el ritmo, la música, la danza y las salidas a ser personas únicas, capaz de conocer, opinar, disentir, fantasear y formar su propia autonomía.

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

5.3.5 Recursos Económicos. Ley 715 de 2001 Competencias y recursos), decreto 1075/15 Parte 3. Título 1. Capítulo 6. Sección 1,2 del Sistema General de Participaciones Sección 3. Fondos de servicios educativos, sección 4. Gratuidad educativa. Los establecimientos privados revisarán sistema de tarifas, matrículas y pensiones en el Título 2. Capítulo 2 del Decreto 1075/2015.

PRESUPUESTO 2023.CENTRO EDUCATIVO LICEO ALFONSO LOPEZ

Tarifa de otros cobros presupuestados para el año 2023 (valores en pesos)

Concepto	Valor
PAPELERIA	50.000
CONSTANCIAS ESTUDIO	10.000
FOTOCOPIAS	30.000
CERTIFICADOS	15.000
CARNET ESTUDIANTIL	20.000
GUIAS DE ESTUDIO	20.000

Grado	Tarifa anual (Matrícula + Pensiones)	Matrícula (10% de tarifa anual)	Alime	Trans	Aloja	Otros cobros (total)
Prejardín	1.218.785	121.878	0	0	0	0
Jardín	1.218.785	121.878	0	0	0	0
Transición	1.218.785	121.878	0	0	0	0
1	1.218.785	121.878	0	0	0	0
2	1.218.785	121.878	0	0	0	0
3	1.218.785	121.878	0	0	0	0
4	1.218.785	121.878	0	0	0	0
5	1.218.785	121.878	0	0	0	0



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia Estado de pérdidas y ganancias

#	Concepto	Valor ejecutado
	INGRESOS	
1	INGRESOS DE OPERACIÓN (2 -6)	71.630.000
2	Valor anual servicio educativo (3+ 4 +5)	71.630.000
3	Preescolar	2.020.000
4	Básica	69.610.000
5	Media	0
6	Devoluciones y becas (7 +8)	0
7	Devoluciones	0
8	Becas	0
9	INGRESOS POR OTROS COBROS	0
10	TOTAL INGRESOS (1 +9)	71.630.000
	EGRESOS	
11	GASTOS OPERACIONALES (12 +35)	70.467.960
12	GASTOS DE PERSONAL (13 +17 +21 +25 +29 +32)	64.887.960
13	Gastos de personal docente (14 +15 +16)	63.517.960
14	Salarios básicos	54.511.560
15	Prestaciones	0
16	Aportes de nómina	9.006.400
17	Gastos de personal administrativo(18 +19 +20)	0
18	Salarios básicos	0
19	Prestaciones	0
20	Aportes de nómina	0
21	Gastos de personal de apoyo al servicio educativo (22 +23 +24)	0
22	Salarios básicos	0
23	Prestaciones	0
24	Aportes de nómina	0
25	Gastos de personal de servicios generales (26 +27 +28)	0
26	Salarios básicos	0
27	Prestaciones	0
28	Aportes de nómina	0
29	Honorarios (30 +31)	350.000
30	Honorarios administrativos y de apoyo	0
31	Otros honorarios	350.000
32	Otros gastos de personal (33 +34)	1.020.000
33	Capacitación	0
34	Dotación	1.020.000
35	GASTOS GENERALES (36 +40 +45 +49 +50 +51 +55 +56 +57 +58 +59)	5.580.000
36	Arrendamientos (37 +38 +39)	0
37	Terrenos, edificios e instalaciones	0
38	Equipo y mobiliario	0
39	Vehículos	0
40	Mantenimiento y reparación (41 +42 +43 +44)	120.000

CALLE 1 N 9 – 04 BARRIO ALFONSO LOPEZ TELEFONO 5789405 EL ZULIA



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Dane 35426100059401

Departamento norte de Santander- municipio El Zulia

41	Infraestructura	0
42	Mobiliario y equipo	0
43	Material no fungible	120.000
44	Vehículos	0
45	Servicios prestados por terceros (46 +47 +48)	0
46	Servicios generales prestados por terceros	0
47	Servicios de apoyo prestados por terceros	0
48	Servicios administrativos prestados por terceros	0
49	Servicios públicos	4.500.000
50	Seguros	0
51	Material pedagógico (52 +53 +54)	0
52	Suministros didácticos	0
53	Actividades recreativas, culturales y deportivas	0
54	Programas pedagógicos	0
55	Depreciación	0
56	Diversos	0
57	Impuestos diferentes a renta	960.000
58	Reservas para desarrollo futuro	0
59	Provisiones (60 +61)	0
60	Provisión para deudas de difícil cobro	0
61	Provisión para contingencias	0
62	RESULTADO OPERACIONAL (10 -11)	1.162.040
63	INGRESOS NO OPERACIONALES	0
64	GASTOS NO OPERACIONALES	0
65	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(62 +63 -64)	1.162.040
66	PROVISION PARA IMPUESTOS	0
67	RESULTADO NETO (65 -66)	1.162.040

Valor de los activos usados en el servicio educativo

Terrenos y construcciones	220.000.000
Mobiliario y enseres	12.000.000
Equipos	11.500.000
Material no fungible	6.062.040
Vehículos	0
Otros	0
Total	249.562.040



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

6.0 El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.

El manual de convivencia del Centro Educativo Liceo Alfonso López, se ha elaborado en común acuerdo, aprobación y adopción de la comunidad educativa que conforma dicho centro y está amparado por la siguiente normatividad: ley 1620 de 2013, el Decreto reglamentario 1965 de 2013 y lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1, y algunas sentencias constitucionales.

El manual de convivencia es entendida como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas, Ibarra & Minski, 2013). Los acuerdos consignados en el manual de convivencia se pueden entender como pactos que se construyen con la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa.

Entre sus principales objetivos se pueden nombrar:

- Promover, garantizar y defender los DDHH y DHSR.
- Establecer normas para las funciones, deberes, comportamientos y actitudes pactados por la comunidad educativa entre sí y con el entorno escolar, de manera tal que se garantice el ejercicio de los derechos de todas las personas que la conforman.
- Fortalecer procesos en torno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente cómo en el marco de la Ley 1620 de 2013 el manual de convivencia se convierte en un elemento fundamental para garantizar el mejoramiento de la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR. El manual de convivencia del Centro Educativo Liceo Alfonso López del municipio de El Zulia, ha sido ajustado, resignificado y actualizado en el año 2016, el cual contiene la normatividad vigente, las sentencias constitucionales, las normas internacionales que defienden los derechos de los niños y las niñas y la ley 1098 de 2006. Este Manual se encuentra registrado en la Secretaría de educación departamental y se realizó su proceso de deliberación, aprobación y adopción mediante acta, el cual reposa en el mismo manual como anexo.



CEDE ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Este Manual de convivencia contiene entre otros aspectos los siguientes:

1. PRESENTACION
2. OBJETIVOS GENERALES
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS
4. SITUACIONES MAS COMUNES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS
5. CONCEPTOS ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS PRELIMINARES
6. DEFINICION DE CONCEPTOS BASICOS DE CONVIVENCIA
7. PRINCIPALES BASICOS DE CONVIVENCIA
8. RESPONSABILIDADES
 - 8.1 INSTITUCION EDUCATIVA
 - 8.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR
 - 8.3 CONSEJO DIRECTIVO
 - 8.4 DEL DIRECTOR
 - 8.5 DEL DOCENTE
 - 8.6 DEL PADRE DE FAMILIA Y / O ACUDIENTE
 - 8.7 ESTUDIANTE
9. RUTA DE ATENCION A TRAVES DE LOS COMPONENTES
 - 9.1 COMPONENTE DE PROMOCION
 - 9.2 COMPONENTE DE PREVENCION
 - 9.3 COMPONENTE DE ATENCION
10. SITUACIONES QUE AFECTAN TANTO EL DESARROLLO ACADEMICO COMO LA CONVIVENCIA ESCOLAR
11. RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR



COLEGIO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

12. PAUTAS Y ACUERDOS QUE DEBEN ATENDER TODOS LOS INTEGRANTES

DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA
Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia
ESCOLAR Y EL EJERCICIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

12.1 COMO EDUCADOR, DIRECTIVOS Y DOCENTES

12.2 COMO ESTUDIANTE

13. CLASIFICACION DE LAS SITUACIONES CONSAGRADAS EN EL ARTICULO 40 DECRETO 1965 / 11 SEPT. / 2014

13.1 SITUACIONES TIPO I

13.2 SITUACIONES TIPO II

13.3 SITUACIONES TIPO III

14. PROTOCOLOS DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

14.1 PROTOCOLOS PARA LA ATENCION DE SITUACIONES TIPO I

14.2 PROTOCOLOS PARA LA ATENCION DE SITUACIONES TIPO II

15. LAS MEDIDAS PEDAGOGICAS

16. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

17. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

17.1 ADMISION

17.2 MATRICULA

17.3 TRANSFERENCIAS

17.4 EVALUACION

17.5 REGISTRO DE CALIFICACIONES

17.6 REPROBACION Y PROMOCION

17.7 CERTIFICADOS

18. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

19. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

20. ESTIMULOS
21. DERECHOS DE LOS DOCENTES
- 21.1 ESTIMULOS DE LOS DOCENTES
Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia
- 21.2 DEBERES DE DOCENTES
22. MECANISMOS DE PARTICIPACION ATRAVES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL
22. 1 CONFORMACION DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES
- 22.2 EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES
23. PRINCIPIOS BASICO DE CONVIVENCIA POR PARTE DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN RELACION CON EL TRATO A LOS ESTUDIANTES.
- 24 ACTA DE APROBACIÓN Y ADOPTACION POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

6.1 EL REGLAMENTO PARA DOCENTES.

El Centro Educativo Liceo Alfonso López, en la actualidad no tiene en ejecución el reglamento para docentes pero se viene construyendo un reglamento que contiene las directrices y acuerdos en cuanto a: Deberes, responsabilidades, derechos, estímulos causales de amonestaciones, memorandos y/o llamados de atención y otros aspectos según la competencia del inmediato superior. Este reglamento determina asuntos relacionados con el cumplimiento del deber especialmente jornada escolar y laboral, el cumplimiento en la entrega de documentos, asistencia a eventos y reuniones, uso de aparatos electrónicos y de informática, etc.. Este proceso de construcción del reglamento está a cargo de todo el personal docente mediante consensos y deliberaciones. Este reglamento estará concluido al finalizar el mes de Julio del año 2017 como parte de las metas contempladas en el PMI.

6.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

Es un instrumento administrativo que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas o dependencias de la institución conforme la estructura organizacional establecida; en él se fijan y se acuerdan metódicamente las acciones con las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales del establecimiento.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

El Centro Educativo Liceo Alfonso López no cuenta en la actualidad con el manual de procedimientos pero se iniciará la construcción del manual de procedimientos

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

en el presente año como parte del plan de mejoramiento y como complemento al manual de funciones y al organigrama institucional con el propósito de mejorar las relaciones interinstitucionales entre los estamentos de la comunidad educativa, el cual contempla los conductos regulares que permitan respetar el debido proceso, mejorando las relaciones y cumplimientos de las normas existentes.

En el manual de procedimientos, se determinan los procesos para la conformación de cada uno de los órganos del gobierno escolar y sus organismos de base, incluyendo el comité de convivencia escolar. Además se incluyen los procedimientos, las rutas y protocolos para atender los casos de infracción al reglamento de convivencia, a las faltas contra los deberes y responsabilidades, las sanciones, las prohibiciones y los estímulos entre otros.

El manual de procedimientos, se anexa al PEI y se tiene como documento adjunto para la toma de decisiones y establecimiento del conducto regular. Todos los procedimientos sancionatorios o correctivos, contienen un conducto regular aplicando las reglas del debido proceso y derecho a la defensa.

6.3 MANUAL DE FUNCIONES

Es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basado en los respectivos procedimientos, normas y que resumen la definición de guías y orientaciones para desarrollar las labores del personal adscrito al establecimiento educativo. Además el manual de funciones ayuda a la organización Institucional, teniendo en cuenta las funciones de los Miembros de una Comunidad Educativa, que son indispensables como normas que guían y orientan las acciones de cada uno de los integrantes, para que todas ellas sean enfocadas hacia el logro de la armonía, el respeto, la tolerancia y la honestidad, que son elementos necesarios para el enriquecimiento interior del ser humano. Este manual se encuentra como documento anexo al PEI. Para su elaboración se tuvo en cuenta todos los cargos existentes, y las funciones que cada miembro de la Comunidad debe cumplir.

El manual de funciones del Centro contempla las funciones para:

Consejo Directivo

Consejo Académico

Comité escolar de convivencia Comisión de evaluación y promoción.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Directora

Coordinadora

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

Docentes

Consejo de Padres de Familia

Personero Estudiantil

Personal administrativo (Servicios Generales)

7.0 LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

7.1 La Estructura organizacional (Organigrama). Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

Ley 715 de 2001. Artículo 9º.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Institución educativa es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominarán **centros educativos** y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes. Deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados. En Centro Educativo Liceo Alfonso López ofrece la educación desde preescolar (TRES GRADOS) hasta quinto grado de básica primaria y en consecuencia su organización la conforman todos los organismos que por su estructura se pueden organizar.

7.1.1 El Sistema de Comunicación Interna y Externa.

El sistema de comunicación interna se define como el proceso de cumplimiento de cada una de las instancias que conforman la estructura organizativa institucional. En este sentido, en el Centro Educativo Liceo Alfonso López se han establecido las jerarquías o mandos, los cuales están encabezados por la Directora administrativa y propietaria del Centro, el Consejo Directivo y académico, luego están los docentes y finalmente los estudiantes. Además se incluyen los empleados administrativos de



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

servicios generales y celador, los cuales hacen parte de la estructura funcional del Centro educativo

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

Además existe una jerarquía en términos de colectivos como el consejo de padres, el consejo estudiantil, comité de convivencia, el personero estudiantil y consejo de docentes. La comunicación también es de doble vía y en forma horizontal para la realización de acciones y trabajo en equipo especialmente los de calidad y gestión. El manual de procedimiento define las acciones de cada uno de los organismos del gobierno escolar.

A nivel externo la comunicación se establece mediante comunicaciones, informes, documentos, reportes de documentos y datos, que se realizan a nivel interno y externo.

7.1.2 Criterios de evaluación de la Gestión.

Los establecimientos educativos a partir de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos y la ejecución de políticas, programas y proyectos, definen criterios para la evaluar la gestión, generando estrategias, herramientas y mecanismos, para revisar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el plan operativo de ejecución del PEI, o el plan de mejoramiento a partir de la autoevaluación.

El Centro educativo Liceo Alfonso López, cumple anualmente con la realización del proceso de autoevaluación Institucional para instituciones privadas y con la autoevaluación Institucional del MEN en sus respectivos formatos como instancia de reconocer aciertos, debilidades, dificultades y proponer mejoras a corto plazo. Además La Directora administrativa elabora sus balances económicos respaldados por un contador público para cualquier exigencia de tipo legal o institucional, hace entrega de la contabilidad respecto al manejo de recursos institucionales, cuyo presupuesto ha sido aprobado por el consejo Directivo y este mismo organismo realiza los acuerdos de gastos y se ordena la ejecución presupuestal. En todo caso la ordenadora del gasto para cualquier necesidad es la Directora Propietaria del Centro Educativo.

Además la Directora Administrativa realiza la evaluación de desempeño de cada docente y la deja consignada en la carpeta de la hoja de vida de cada uno de ellos.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

8. COMPONENTE PEDAGÓGICO

8.1 LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.

Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

8.1.1 MODELO PEDAGOGICO Y PROPUESTA PEDAGÓGICA.

El Modelo Pedagógico es entendido como las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en el establecimiento educativo. Aborda principios, tendencias o escuelas pedagógicas que apropian una concepción del ser humano, de la educación del currículo y de la evaluación de los aprendizajes.

El Centro Educativo Liceo Alfonso López por sus características del contexto y de la población que se atiende, ha definido, adoptado e implementado modelos pedagógicos pertinentes con el contexto y con los niveles de atención del servicio educativo. En este sentido ha definido el modelo de educación por dimensiones para el grado de preescolar fundamentado en los principios de PIAGET Y MARIA MONTESORRI, los cuales se resumen a continuación.

PREESCOLAR:

Teniendo en cuenta que nuestro Centro educativo ofrece los tres niveles de Preescolar (Pre-jardín, Jardín y Transición) es importante que el proceso de formación y crecimiento físico y psicológico, se apoyen en teorías pertinentes como las de Jean Piaget y María Montessori, los cuales combinan los procesos de aprendizaje y elaboración del conocimiento así como la metodología lúdica y del juego en este proceso de adquisición de aprendizajes y conocimientos.

La Teoría de PIAGET considera que: el sujeto construye su propio conocimiento para lograr la adaptación la realidad se asimila y adapta mediante esquemas. Piaget recurre al concepto de esquema, de esta manera la realidad material y simbólica es interpretada según los bosquejos construidos previamente. Gracias a la manipulación y experimentación con el mundo externo, el niño construye sus



LRCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

primeros esquemas y estos le permitirán interactuar con la realidad. Los conceptos de asimilación y acomodación deben interpelarse desde el concepto Piagetiano

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

de esquema. "La teoría de Piaget basada en la tendencia de equilibrio busca explicar cómo se conoce el mundo y como cambia el conocimiento, para ello acude a dos conceptos: asimilación y acomodación la asimilación es la integración de elementos exteriores a estructuras en evolución, es un proceso mediante el cual se incorporan las formaciones provenientes del mundo exterior a los esquemas o estructuras cognitivas previamente construidas por el individuo; la acomodación es un proceso complementario mediante el cual se modifican los esquemas teniendo en cuenta la información asimilada.

Por su parte el **Método Montessori**: ha sido uno de los primeros métodos activos en cuanto a su creación y aplicación. Fundado principalmente en las actividades motrices y sensoriales, se aplica sobre todo a la edad preescolar aunque su autora lo ha extendido también a la segunda infancia. Surgió de la educación de los niños anormales y se aplicó primeramente en las "Casas de los niños" que la doctora Montessori abrió en Roma en 1907. De todos los métodos activos es quizá el que mayor difusión ha alcanzado, siendo en realidad hoy un método universal. Aunque esencialmente individual, Respecto al trabajo, tiene también un carácter social cuando atiende a ciertos aspectos de la colaboración de los niños en el ambiente escolar. Mención especial debe hacerse del material montessoriano de gran riqueza de estímulos sensoriales e intelectuales.

La Educación preescolar es el resultado de una serie de cambios y transformaciones educativas, sociales, históricas y culturales, entre las cuales cabe destacar el desarrollo de las bases pedagógicas sobre la educación infantil, orientada hacia la creación de ambientes de socialización y aprendizajes que favorezcan el desarrollo de la personalidad, de la comunicación y de la autoestima buscando una verdadera formación integral humana. La educación preescolar es la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas recreativas.

En el nivel preescolar se trabaja una pedagogía activa, por medio de proyectos lúdicos y actividades complementarias que nacen de inquietudes, necesidades e intereses de los niños que potencian el desarrollo del niño responden a su contexto particular.

Para el desarrollo integral de los niños(as), el Ministerio de Educación nacional ha diseñado los lineamientos para preescolar en donde intervienen las dimensiones socio afectivas, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética. En el nivel preescolar el niño aprende el conocimiento de su propio cuerpo y de sus posibilidades de acción así como identidad y autonomía, el crecimiento armónico y



LRCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

equilibrado, el desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas, la ubicación espacio – temporal y el ejercicio de la memoria, desarrolla capacidad

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, el estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social, la formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden genera conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

LINEAMIENTOS DE PREESCOLAR

Los lineamientos pedagógicos para el nivel de educación preescolar se construyen a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y espiritual. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen, pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y las niñas sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos. Estos lineamientos tienen como eje fundamental a los niños como seres únicos, singulares, con capacidad de conocer, sentir, opinar, disentir, plantear problemas y buscar posibles soluciones. Concibe su educación ajustada a sus características sociales, económicas y culturales; que motive y despierte el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse y valorarse mutuamente, de amar y cuidar la naturaleza; que les permita ser más activos, confiados, críticos, autónomos y partícipes en su medio social y cultural. En la realización de este propósito, el docente adquiere una importancia muy especial, por su misión de introducir a los niños al mundo escolar y crear ambientes propicios para nuevos aprendizajes y el logro de su desarrollo integral. Es el docente quien guía al niño en el cómo realizar su trabajo, cómo investigar y cómo plantearse más y más problemas sobre lo investigado a partir de las situaciones que se están presentando; es él quien explora todas las posibilidades y aprende con ellos, mediante el desarrollo de una pedagogía que se sustenta en el juego como actividad esencial que potencia el desarrollo en esta edad. Es a través de esta actividad como el niño aprende, construye el conocimiento sobre sí mismo, y sobre su mundo físico y social, haciendo propias las formas de relación entre las personas y los avances culturales de la humanidad.

Significado y sentido de la educación preescolar.



INCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir.

Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son procesos en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone, para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos.

Aprender a vivir juntos

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan prepararse para tratar y solucionar conflictos.

Aprender a ser

Más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino. "El desarrollo tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños".

DIMENSIONES DE DESARROLLO DEL NIÑO.

1. Dimensión socio-afectiva

La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años.



ALFONSO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

2. Dimensión corporal.

En el transcurso de los años preescolares¹⁹, como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo, el cual ahora está en un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso, iniciado en la gestación, se intensifica al máximo hasta los cinco años.

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

3. Dimensión cognitiva

Entender el desarrollo de la dimensión cognitiva en el niño que ingresa al nivel de educación preescolar, remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega a la institución educativa, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento

La utilización constructiva del lenguaje se convierte en instrumento de formación de representaciones y relaciones y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales.



ALFONSO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia 4.

Dimensión comunicativa

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento.

5. Dimensión estética

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.

6. Dimensión espiritual

El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.

El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza.

7. Dimensión ética

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se



LRCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.

Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad.

MODELO PEDAGOGICO PARA BASICA PRIMARIA.

La básica primaria desarrolla los principios del constructivismo y de la metodología activa retomando las teorías de autores como Vygotsky, Ausubel, Mounier, Gardner, entre otros para el desarrollo de los momentos pedagógicos como el aprendizaje significativo, por tratarse de una educación para niños(as) que asimilan con mayor rapidez el conocimiento y lo combinan con otras fuentes de aprendizaje fundamentados en la Investigación y en el uso de las herramientas Tecnológicas con mayor frecuencia. Por eso se ha tenido en cuenta este modelo por su importancia tal como se describe a continuación:

Para Vygotsky, el aprendizaje y el desarrollo son interdependientes. El aprendizaje cumple un papel central en el desarrollo, lo cual implica darle mayor importancia. La escuela pierde un papel pasivo y puede y debe contribuir al desarrollo del escolar.

“EL aprendizaje significativo se presenta en oposición al aprendizaje sin sentido, aprendido de memoria o mecánicamente. El término *significativo* se refiere tanto a un contenido con estructuración lógica propia, como a aquel material que potencialmente puede ser aprendido de modo significativo. Aprender, en términos de esta teoría, es realizar el transito del sentido lógico al sentido psicológico, hacer que un contenido intrínsecamente lógico se haga significativo para quien aprende. El aprendizaje con sentido es el mecanismo más indicado para adquirir y guardar la enorme cantidad de ideas e informaciones de que dispone cada disciplina del conocimiento.

8.1.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica se enmarca dentro de las etapas del desarrollo del niño y se planean y ejecutan actividades de acuerdo a las características de los niños según su edad.

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia



ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Toda esta propuesta pedagógica se ha realizado a nivel institucional teniendo en cuenta la autonomía otorgada en el artículo 77 de la ley 115 de 1994, en el estudio del contexto y en la adecuación del plan de estudios con pertinencia y adaptabilidad. Para Piaget el desarrollo intelectual del niño(a) se da en Cuatro grandes etapas.

1. Etapa de la inteligencia sensorio-motriz o práctica: la que va del nacimiento a los 18 -24 meses, se inicia con los movimientos reflejos y de la percepción. En esta etapa se construyen las bases para las futuras nociones del objeto, del espacio, del tiempo y de la causalidad.

2. Etapa de la inteligencia preoperatorio: (la que va de los 18 – 24 meses a los 7 – 8 años), se caracteriza por el inicio del lenguaje y del pensamiento.

El niño tiene la capacidad de representar una cosa por medio de otra, lo que se ha denominado función simbólica. Esta función refuerza la interiorización de las acciones, hecho que se observa desde el final de la etapa anterior y abarca diferentes situaciones del niño:

- El juego, que pasa de ser un ejercicio motor a representación de situaciones reales o imaginarias por sus gestos o acciones.
- Imitación diferida, el niño imita actividades que realizan personas que le rodean o representa situaciones que ha presenciado anteriormente.
- Imágenes mentales, es la representación o producción de un objeto o un hecho real no presente, en resumen el niño puede imaginar cosas.

3. Etapa de las operaciones concretas: (de los 7 – 8 años a los 12) en esta edad, la lógica del niño todavía se basa en las acciones concretas, el niño es capaz de operar, relacionar y resolver problemas mediante la manipulación de los objetos.

4. Etapa de la inteligencia formal (de los 12 años en adelante) se caracteriza por la capacidad de operar sobre un material simbólico y sobre un sistema de signos de manera hipotético – deductiva: es capaz de operar sobre operaciones.

El Desarrollo Motor:

Se refleja a través de la capacidad de movimiento, depende de dos factores básicos:

- La maduración del sistema nervioso o mielinización de las fibras nerviosas, la cual sigue dos leyes: la cefalocaudal (de la cabeza al glúteo) y la próximodistante (del eje a las extremidades). Las cuales explican por qué el movimiento en un principio es tosco, globo y brusco. En los primeros años la realización de los movimientos precisos depende de la maduración

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia



ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

- La evaluación del tono, sirve de fondo sobre el cual surgen las contracciones musculares y los movimientos; por tanto, es responsable de toda acción corporal y además, es el factor que permite el equilibrio necesario para efectuar diferentes posiciones.

El desarrollo motor se divide en tres fases:

Primera fase: del nacimiento a los 6 meses, se caracteriza por la dependencia total de la actividad refleja, especialmente el de la succión. A los tres meses desaparece debido a los estímulos externos que provocan el ejercicio y establecen la posibilidad de otras acciones y el inicio de movimientos voluntarios.

Segunda fase: de los 6 meses a los 4 años, se caracteriza por la organización de las nuevas posibilidades del movimiento. Existe una movilidad más grande que se integra con la elaboración del espacio y el tiempo. Está ligada con el tono y la maduración.

Tercera fase: de los 4 a los 7 años, corresponde a la automatización de las posibilidades motrices que forman la base necesaria para futuras adquisiciones. La Psicomotricidad tiene como objetivo favorecer la relación entre el niño y su medio, proponiendo actividades relacionadas con 5 principios básicos que son: Las etapas que se tienen en cuenta son:

- 1. La percepción:** que es la manera en que el niño toma conciencia del medio ambiente, esta puede ser innata ya que puede percibir sensaciones desde los primeros meses de vida y aprendida porque logra desarrollarla según los estímulos que recibe del exterior. La percepción sensoriomotriz, es el conjunto de estimulaciones visuales, auditivas y táctiles, es muy importante en el proceso escolar ya que aprende a discriminar formas, sonidos y colores.
- 2. Esquema Corporal:** que se refiere al concepto que tiene una persona de su cuerpo y de sí mismo. Es fundamental para la elaboración de la personalidad y determinante en el proceso de aprendizaje.
- 3. Lateralidad:** es el resultado de una predominancia motriz en el cerebro, se presenta en los segmentos corporales derecho e izquierdo, tanto a nivel ocular, como de las manos y los pies.

Los problemas en este desarrollo tienen consecuencias en la vida cotidiana del niño y repercuten en el aprendizaje escolar, especialmente en la lectura y escritura.

- 4. Elaboración del Espacio:** la construcción del espacio se hace paralelamente a la elaboración del esquema corporal, ambos dependen de la evolución de los movimientos. El espacio se vive según las aferencias táctiles, auditivas y visuales. El primero es bucal, centrado en el propio cuerpo, se abre con la manipulación de objetos y se extiende con la aparición de la marcha.

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia



PROFESOR ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

5. Elaboración del Tiempo: es un proceso semejante al de la construcción del espacio, al inicio existe un tiempo vivido ligado al sueño y la vigilia, al hambre y la comida, al organismo y a la acción concreta, por lo que existen tantos tiempos como acciones.

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

B) Motricidad:

El desarrollo de los movimientos se basa en la maduración y el tono, factores que se manifiestan concretamente por el control postural.

De acuerdo con el desarrollo espontáneo de la motricidad, los movimientos se han clasificado en cinco tipos: Los movimientos locomotores o automatismos, La coordinación dinámica, La disociación, Coordinación visomotriz, y Motricidad fina.

C) Esquema Corporal.

Son varios tipos de ejercicios que contribuyen a la formación del esquema corporal: Imitación: reproducción de gestos, movimientos, posiciones; Exploración: familiarización con nuevos objetos. Nociones corporales: palabras que designan partes del cuerpo; Utilización: es la aplicación de la exploración; Creación: inventar, imaginar situaciones, personas, objetos a través del juego corporal o por medio de los objetos.

D) Lateralidad:

Es el conjunto de predominancias laterales al nivel de los ojos, manos y pies. Se establece el siguiente proceso de acuerdo al desarrollo neuromotor para facilitar la orientación del cuerpo.

Diferenciación global: su propósito es utilizar los dos lados del cuerpo; Orientación del propio cuerpo: se refiere a las nociones derecha – izquierda; Orientación corporal proyectada: es la elaboración de la lateralidad de otra persona u objeto.

E) Espacio:

Los ejercicios para la elaboración del espacio tienen su punto de partida en el movimiento, por lo que los del esquema corporal y los de la lateralización, contribuyen indirectamente al desarrollo. Los tipos específicos de actividades son los siguientes:

Adaptación espacial: corresponde a la etapa del espacio vivido;

Nociones espaciales: palabras que designan el espacio, refuerzan todos los pasos.

Orientación espacial: Se desarrolla con ejercicios de localización espacial;

Estructuración espacial: consiste en la organización del espacio sin la necesidad de referirse explícitamente al propio cuerpo;



LOPEZ ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

Espacio gráfico: es el intermediario del espacio de la acción concreta y del espacio mental.

F) Tiempo y ritmo

Esta noción se elabora a través del movimiento que, por automatización, introduce un cierto orden temporal debido a la contracción muscular:

Regularización: los movimientos se afinan y de la repetición resulta un carácter rítmico.

Adaptación a un ritmo: la capacidad de adaptar el movimiento a un ritmo se logra primeramente al nivel de las manos, y después por los movimientos locomotores.

Repetición de un ritmo: reproducción rítmica de patrones.

Nociones temporales: Capacidad para la designación del tiempo y del ritmo.

Orientación temporal: la capacidad para situarse en relación con un eje temporal y de actuar corporalmente en consecuencia a un antes, un después. Estructuración

temporal: está relacionada con la estructuración espacial.

EJEMPLO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA EN EL DESARROLLO DE LA SICOMOTRICIDAD:

METODOS Y PROCEDIMIENTOS.

Para la motricidad fina:

Trazar líneas sobre puntos en líneas rectas, curvas y mixtas.

Colorear sobre líneas y figuras de diferentes formas.

Enhebrado de agujas.

Rasgado a mano alzada, rasgado sobre superficie, pellizcado de diferentes tamaños

Repujado y punteado de dibujos y gráficas.

Recortado con tijeras: Figuras, personas.

Recortado con tijeras sobre líneas rectas y curvas.

Enhebrado con hilo sobre figuras.

Insertado (Cordones de sus zapatos y otros orificios en cartulina.

Arruchado y arrugado de papel.

Moldeado en plastilina

Modelado de figuras

Manejo del lápiz, Forma de sostenerlo.

Trazado a mano alzada.

Abrir y cerrar una cremallera.

Cada una de las actividades anteriores se desarrolla a través de otras subactividades específicas y de diferentes estrategias lúdico-pedagógicas.



ALFONSO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Para la Motricidad gruesa:

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

Lanzamiento de pelotas de diferentes tamaños.

Descubro y conozco mi cuerpo

Baile de estatuas

Espejo. Descubrimiento mi cuerpo..

Juegos de equilibrio. Caminando por la cuerda floja.

Trazando mi cuerpo sobre cartulina.

Explorar diferentes materiales con manos y pies Creando y construyendo con arcilla.

Collage de materiales reciclados.

Juego con títeres de dedos.

Ejercitamos la mano con la pinza.

Realizamos pescas de objetos.

Realizamos ejercicios: saltar, correr, caminar, combinar las tres actividades,

Realizamos giros a diferentes lugares, derecha, izquierda, de frente, hacia atrás.

Cada una de las actividades anteriores se desarrolla a través de otras subactividades específicas y de diferentes estrategias lúdico-pedagógicas

MEDIOS

Los medios utilizados para el desarrollo de la motricidad fina y gruesa serán entre otros:

Material didáctico.

Material reutilizable como revistas.

Material prefabricado como; cartulinas, foami, marcadores finos, colbòn.

Fotocopias de figuras y dibujos.

Sellos de caucho.

Videos,

Teatrino,

Plastilina, arcilla, escarcha, agujas, almohadillas en lana.

Paletas, palillos,

Espacios de recreación,

FORMAS DE TRABAJO.

El desarrollo de la motricidad fina y gruesa se realiza de manera individual y colectiva o grupal.

Las actividades individuales están dirigidas especialmente al desarrollo de la motricidad fina para trazar, delinear, enhebrar, colorear, ensartar, saltar, correr, repujar, trepar, manejo del lápiz, trazar líneas, hacer letras dentro del renglón,



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

coordinación viso-manual, percepción a través de los sentidos objetos diminutos o pequeños. etc

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia Las actividades grupales están dirigidas al desarrollo de la motricidad gruesa especialmente en lo corporal, la coordinación de movimientos, lateralidad. Direccionalidad, ubicación espacial. Algunas de estas actividades son individuales. Las actividades serán planeadas conjuntamente con los recursos necesarios para su desarrollo y se realizarán en el aula de clase y en los espacios de recreación.

RECURSOS.

Humanos:

Estudiantes del grado de preescolar transición del Centro Educativo Docente titular del grado Preescolar que atiende

La directora del Centro Educativo: NURY JOSEFINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

Materiales:

Cartulinas, foami, marcadores finos, colbòn, Sellos de caucho., Plastilina, arcilla, escarcha, agujas, almohadillas en lana, Paletas, palillos, hojas de bond, colores, pintura, témperas, lazos, aros, conos de señalización, escaleras etc

Físicos: Aula de clase, patio de recreo, cancha polifuncional

Cada una de las dimensiones, desarrolla un proceso similar al anterior con la sicomotricidad.

8.1.3 PROPUESTA PEDAGOGICA.

El Liceo Alfonso López, considerando sus circunstancias en cuanto a planta física, cantidad de estudiantes y características del servicio que ofrece, aplica una metodología graduada a través de la cual se desarrolla como estrategia pedagógica, la combinación de varias corrientes o enfoques que son pertinentes y adaptables a nuestras condiciones.

Con base en las teoría de Piaget y María Montessori, que nos dan fundamentos en cuanto a procesos de aprendizaje y los medios de lograrlo, también hemos estudiado y analizado las teoría de autores como Vygotsky, Ausubel, Mounier, Gadner, entre otros con el fin de adoptar estrategias de aula y de aprendizaje para que se puedan desarrollar estas etapas de aprendizaje y para el desarrollo de los momentos pedagógicos

Tomamos el Aprendizaje colaborativo como una propuesta concreta, que con él se pueden desarrollar aprendizajes y competencias, lo mismo que valores de convivencia y desarrollo social que promueven la integralidad en la formación de nuestros estudiantes.

1. QUÉ ES EL APRENDIZAJE COLABORATIVO



LRCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Esta estrategia consiste en hacer trabajar a los alumnos en pequeños equipos para alcanzar una meta de aprendizaje común, que puede ser el desarrollo de competencias específicas o la comprensión de un tema vinculado a estas

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

competencias. Cabe resaltar que esta estrategia demanda que, dentro de cada equipo, los alumnos se responsabilicen del aprendizaje de sus compañeros de equipo, intercambien información, se ayuden mutuamente y trabajen juntos en una tarea hasta que todos la hayan comprendido y terminado, construyendo sus aprendizajes a través de la colaboración.

El aprendizaje colaborativo pone énfasis en el proceso, más que en el producto. Posibilita el desarrollo de competencias dentro de un espacio no competitivo y, por sus características, incide siempre en las áreas Personal Social y Comunicación Integral, aunque es una herramienta muy potente para posibilitar toda clase de aprendizajes. Comparando los resultados de esta estrategia con modelos de aprendizaje tradicional, se ha comprobado que los alumnos aprenden con el aprendizaje colaborativo, recuerdan por más tiempo los nuevos conocimientos, desarrollan habilidades de razonamiento superior y de pensamiento crítico; y se sienten más confiados y aceptados por ellos mismos y por los demás

2. QUÉ ROLES JUEGAN EL MAESTRO Y EL ALUMNO EI maestro

- Planifica y propone actividades para los equipos.
- Supervisa el trabajo de los equipos y les brinda la retroalimentación oportuna y necesaria.
- Guía a los alumnos a través del proceso: los motiva, proporciona experiencias y ejemplos, verifica la comprensión, ofrece la oportunidad para re- flexionar y practicar lo aprendido, revisa el material antes del examen con los alumnos, cubre eficientemente la información textual que requieren, dirige sesiones de repaso después del examen.

El Estudiante:

- Participa en tareas grupales asumiendo roles y responsabilidades. • Ayuda a sus compañeros a aprender habilidades o información que él domina.
- Expresa sus ideas, defiende puntos de vista y escucha activamente a sus compañeros.
 - Toma decisiones de trabajo en base a acuerdos grupales.

3. IMPORTANCIA DEL APRENDIZAJE COLABORATIVO:

Ventajas de aprender colaborativamente Aprender con la ayuda de equipos de trabajo posibilita la interacción entre alumnos, lo cual propicia:



LRCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

INTERDEPENDENCIA POSITIVA Cada alumno se preocupa por el desarrollo grupal y por el suyo propio.

INCREMENTO DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA Frente a un trabajo de interés común

USO DE HABILIDADES PARA LA CONVIVENCIA GRUPAL Se aprende a asegurar buenas relaciones entre los miembros

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

RECONOCIMIENTO GRUPAL DE SU PROPIA EFECTIVIDAD evaluación del desempeño y progreso del equipo.

APRENDIZAJE DEL TRABAJO AUTÓNOMO Sin el control exclusivo y directivo del profesor.

USO DE HABILIDADES Y RECURSOS PARA CONSTRUIR ACUERDOS

Habilidades comunicativas, sociales, manejo de conflictos y búsqueda de consensos
Bases del aprendizaje colaborativo A continuación presentamos un conjunto de aprendizajes que constituyen la base de esta estrategia y que durante todo el proceso de trabajo, los alumnos incidirán en ellos:

- **Cooperación:** Apoyo mutuo para lograr el conocimiento de un hecho, un concepto, una idea, o la expresión de una habilidad o una competencia, hasta el nivel más óptimo.
- **Compartir:** Objetivos comunes, metas de aprendizaje, recursos, logros y dificultades. Un alumno debe buscar el éxito personal y el del equipo en el logro de sus metas.
- **Responsabilidad:** Todos asumen una responsabilidad particular en el trabajo y conocen las responsabilidades que tienen sus compañeros de equipo.
- **Intercambio:** Intercambian información, materiales, opiniones, sugerencias, estímulos, críticas constructivas.
- **Trabajo en equipo:** Resuelven juntos los problemas, mostrando liderazgo, comunicación, confianza, toma de decisiones y solución de conflictos.
- **Autoevaluación:** Evalúan periódicamente el logro de las metas planteadas así como el proceso de trabajo colaborativo e identifican los cambios que se requiere para mejorar.

8.1.4 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Mitos y respuestas sobre el aprendizaje colaborativo

MITOS RESPUESTAS “La exposición es una actividad tradicional y está prohibida en los salones de trabajo colaborativo”. “Las actividades en equipo toman mucho tiempo y no se alcanza a cubrir todo el programa.” “No hay suficiente tiempo en la clase para actividades de aprendizaje colaborativo”. “Algunos alumnos no trabajan



MAESTRO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

ni contribuyen.” “Aquí los alumnos aprenden con poca participación del maestro. “Aprendizaje en equipo significa menos. Trabajo para el maestro.” “Los maestros deben cambiar todo el curso para utilizar aprendizaje colaborativo.” “Los maestros pierden el control al usar el aprendizaje colaborativo.” “Los alumnos solo socializan en aprendizaje colaborativo, no aprenden.”

No es así. La exposición sigue siendo un recurso útil para presentar la información no disponible en otra parte, ahorrando tiempo a los estudiantes en la búsqueda de información y despertando su interés en el tema.

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

Al principio el desempeño de los equipos es lento, pues no saben trabajar de esta manera. Pero cuando lo aprenden su velocidad mejora notablemente y el maestro puede desarrollar más contenidos del programa en menor tiempo que el usual. Todas las actividades de equipo que se realizan con efectividad en la clase no requieren de mucho tiempo. Algunas de ellas llevan solo minutos.

El aprendizaje colaborativo incluye formas de asegurar la responsabilidad individual. Los que no participan usualmente reprueban. Se puede pedir a uno de ellos (no al más destacado) que resuma para todo el grupo y después poner a todo el equipo la misma calificación, basándose en la respuesta de esa persona. El rol del maestro es tan importante como siempre. Aprender colaborativamente significa que los estudiantes se ayudan mutuamente a aprender mientras que el maestro participa como facilitador o guía.

Al contrario, requiere de habilidad y amplia preparación. Seleccionar y diseñar actividades o preguntas es fundamental al igual que orientar a los estudiantes durante el trabajo.

No todas las actividades son apropiadas para trabajar en aprendizaje colaborativo. Se deben incluir actividades y tareas individuales y competitivas para apoyar el aprendizaje colaborativo. El maestro sólo deben cambiar su rol y proveer recursos. El maestro tiene que sacrificar un poco de control al promover la colaboración. Pero facilitar el desempeño del alumno es más importante que probar a los alumnos cuánto control y conocimiento del material se tiene.

Si las actividades son emocionantes e interactivas, los alumnos aprenden muchísimo y estarán tan involucrados en ella que el debate continuará incluso después de clase.

4. CÓMO PLANIFICAR Y DESARROLLAR CLASES BAJO ESTA ESTRATEGIA

PASO 1: Seleccionar las competencias

Se seleccionan las competencias que los alumnos deben desarrollar a través del proyecto. Este tipo de estrategia es muy útil para el desarrollo de competencias del área Personal Social y Comunicación Integral, pero es muy efectiva con toda clase de aprendizajes. Es necesario elegir sólo el número de competencias y capacidades que el maestro se siente en capacidad de monitorear, apoyar y evaluar durante el proceso de trabajo.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

APRENDIZAJE COLABORATIVO

Planificación:

- Seleccionar competencias.
- Preparar guías de instrucciones.
- Definir agrupación de alumnos.
- Diseñar materiales de evaluación.

Desarrollo:

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

- Etapa 1: Presentar la actividad.
- Etapa 2: Formar equipos.
- Etapa 3: Desarrollar la actividad.
- Etapa 4: Monitorear los equipos.
- Etapa 6: Evaluar el trabajo.

PASO 2: Preparar guías de instrucciones Algunos maestros utilizan algunas guías con instrucciones para orientar las actividades de los equipos de trabajo. Esta guía debe contener la tarea asignada a los equipos y algunos criterios de éxito esperados como los siguientes: Todos deben ser capaces de explicar las estrategias para resolver cada problema: ¿Qué solución se encontró?; ¿Cómo se llegó a ella?

Deben cumplir roles internos (coordinador, abogado del diablo, motivador, encargado de materiales, secretario, controlador del tiempo).

Deben cumplir responsabilidades individuales (acordadas con el equipo) en función de la tarea.

El equipo debe exponer su trabajo a la clase o a otros equipos.

Los integrantes deben participar activamente, revisar su trabajo y ayudarse mutuamente.

8.1.5 ENFOQUE PEDAGÓGICO:

ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN EL LICEO ALFONSO LÓPEZ.

OBJETIVO GENERAL: brindar a cada uno de los directivos y docentes del Liceo Alfonso López una herramienta sobre cómo se percibe un Enfoque Metodológico, en este caso desde la perspectiva Constructivista, sin pretender que este sea el único. A menos que se encuentre otro más ajustado a nuestras necesidades, capacidades y posibilidades en relación con la Propuesta pedagógica Institucional.

CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS

En el salón de clases el enfoque constructivista se refleja a través de la metodología utilizada por el maestro. Esta metodología debe ser retante de forma tal que el



MAESTRO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

estudiante pueda hacer experimentos, resolver problemas reales del mundo que lo rodea y discutir todos aquellos asuntos que lo reten al uso del pensamiento crítico y comprender el cambio en el conocimiento.

Partimos de la idea de que el estudiante aspira a la autorrealización, capaz de extraer de la experiencia los significados y su propio funcionamiento integrador. Reconocemos que el niño o joven tiende a realizarse en la plenitud de su persona, posee la capacidad inherente de orientarse, dirigirse y controlarse, siempre que se den ciertas condiciones.

El papel del maestro va a cambiar de forma tal que se convierta en el gerente de todo el proceso respetando las concepciones preexistentes del estudiante y guiarlos a construir alrededor de ellas.

Comprendemos que "el individuo es libre y capaz de adquirir compromisos en cualquier circunstancia; libre para vivir experiencias, libre para buscar en esas experiencias los significados y la verdad que existe solamente en el proceso de llegar a ser, en el proceso de apropiación.

Al hablar de constructivismo podemos partir de una teoría basada en la observación y estudio científico, de cómo el estudiante aprende. Podemos decir que el ser humano construye su percepción del mundo que lo rodea por medio del reflejo de sus experiencias. Al percibir nueva información el estudiante la recibe y la asimila según establece Piaget, incorporándola a su conocimiento previo, o rechazándola. De ahí parte la aseveración de que el ser humano es un ente activo, creador de su propio conocimiento. Para lograr esto nos hacemos preguntas, exploramos nuestro ambiente o hacemos un análisis de nuestro propio conocimiento.

Si consideramos la escuela como un lugar privilegiado para la educación con intención determinada, se debe permitir al estudiante desarrollarse en tres vertientes: personal, social y moral, (Martínez, 1995). Cuando hablamos de la vertiente personal nos referimos a los mecanismos psicológicos que se desarrollan en nuestros alumnos que le permiten alcanzar la plenitud adulta y la autorrealización como sujeto.

En la vertiente social el estudiante se desenvuelve en la realización con los demás, la convivencia con la comunidad, las pautas de conducta y los valores compartidos que constituyen la faceta psicosocial de la persona. La vertiente moral se contempla como un proceso típicamente humano, por el cual, una persona acepta el conjunto de normas y leyes socialmente construidas como marco de acción del estudiante. El estudiante aprende a ser responsable de sus actos.

Entre sus funciones, la escuela debe contribuir al desarrollo de la responsabilidad en sus alumnos, educándolos para la toma de decisiones y permitiéndoles hacerlo. Naturalmente, el estudiante debe asumir las consecuencias de sus actuaciones. Podemos concluir que la escuela debe educar hacia una libertad responsable. Hablamos de un código moral y disciplinario con alto respeto a la dignidad del



INCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

educando, donde todos los integrantes del sistema propicien la sana convivencia de la comunidad y la sociedad.

Los paradigmas educativos tienen que cambiar para que el estudiante verdaderamente sea el centro del proceso educativo y el maestro asuma un papel más activo como el gerente de todo el proceso.

César Coll (1999) nos dice sobre el constructivismo: "Su utilidad reside, nos parece, en que permite formular determinadas preguntas nucleares para la

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

educación, nos permite contestarlas desde un marco explicativo, articulado y coherente, y nos ofrece criterios para abundar en las respuestas que requieren informaciones más específicas".

Cuando hablamos del constructivismo podemos decir que no es fácil definir el término. Lo que sí podemos entender es que el ser humano construye activamente su conocimiento, basado en lo que conoce y en una relación activa con el conocimiento de aquellos con quienes interactúa. Este módulo se basa en las teorías constructivistas presentadas principalmente en las investigaciones de Piaget, Vygotsky, Bruner y John Dewey. (Selecciona estos educadores, para ver en más detalle sus paradigmas educativos según resumidas en el Internet).

BENEFICIOS PARA NUESTROS NIÑOS

1. Al establecer el constructivismo como nuestro enfoque metodológico podemos enumerar seis beneficios específicos del mismo.
2. El estudiante aprende más y disfruta el aprendizaje porque está más activamente involucrado en el mismo, en lugar de ser un ente pasivo.
3. La educación trabaja mejor cuando se concentra en el pensamiento crítico y el entendimiento, en lugar de dedicarse a la memorización. El constructivismo se concentra en el aprendizaje de cómo pensar y entender.
4. El aprendizaje constructivista es transferible. En aquellos salones donde se usa el enfoque constructivista, los estudiantes crean patrones de aprendizaje que pueden transferirlos a otros escenarios educativos.
5. El constructivismo le da apotestamiento al estudiante de su aprendizaje, debido a que el mismo está basado en la exploración y las preguntas hechas por el estudiante. Generalmente el estudiante tiene acceso al diseño y evaluación del proceso.
6. La evaluación en el constructivismo facilita el involucramiento en las experiencias de los estudiantes, sus iniciativas e inversión personal en sus diarios, informes de investigación y representaciones artísticas. Provee para la conexión del estudiante con sus instintos creativos desarrollando sus habilidades para expresar sus conocimientos a través de una gran variedad de formas.
7. El estudiante está más dispuesto para retener y transferir el nuevo conocimiento a la vida real.



DR. ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

8. Por medio de actividades de aprendizaje ricas y dentro del contexto de un mundo real y auténtico el constructivismo envuelve al estudiante.
9. Los estudiantes en salones constructivistas aprenden a cuestionar cosas y aplicar su curiosidad natural del mundo.
10. El constructivismo promueve destrezas sociales y de comunicación creando un ambiente que enfatiza la colaboración e intercambio de ideas.
11. El constructivismo y mi salón de clases, al estudiar estos enfoques, tal vez hemos notado que los has estado usando en algún grado.
12. Los maestros constructivistas presentan preguntas y problemas, ofreciendo la oportunidad para ayudar al estudiante a encontrar sus propias respuestas.
13. El maestro innovador y constructivista utiliza varias técnicas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo puede:
 - Estimular al estudiante para que formule sus propias preguntas (inquirir). - Promover múltiples interpretaciones y expresiones del aprendizaje (inteligencias múltiples).
 - Estimular el trabajo de grupo y el uso de los compañeros como recursos (trabajo colaborativo).

La mayor actividad en un salón constructivista es la solución de problemas. Los estudiantes utilizan el método de inquirir para hacer preguntas e investigar un tópico usando una gran variedad de recursos para encontrar la solución y contestaciones a sus preguntas. Según los estudiantes exploran un tópico presentan conclusiones y según la exploración continúa ellos revisan esas conclusiones. Las preguntas traen otras preguntas y así continúa el proceso.

(Inquirir)

Los estudiantes presentan ideas que más tarde pueden parecer incorrectas, no válidas o insuficientes para explicar nuevas experiencias. Estas ideas son pasos temporeros en la integración del conocimiento. La enseñanza constructivista toma en cuenta las concepciones naturales del estudiante y construye sobre ellas.

(Evolucionar) Cuando la nueva información parea con el conocimiento previo (es consonante) entonces el estudiante lo añade a sus conocimientos.

8.2 CURRÍCULO. REFERENTES. COMPONENTES.

8.2.1 CURRÍCULO (REFERENTES, COMPONENTES, ESTRUCTURA).

Según el artículo 76 de la Ley 115 de 1994, y el Decreto 1290 del 2009 el currículo es un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la participación integral y a la construcción de la identidad cultural,



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el P.E.I.

8.2.3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO

El currículo debe trabajarse dentro de un proceso pedagógico que permita la elaboración intencional y consciente de una síntesis de los elementos de la cultura (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, tradiciones, procesos, etc.). Que a juicio de quienes lo elaboran deben ser pensados, vividos, asumidos o transformados con el fin de contribuir a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, local, regional, nacional e institucional. En consonancia con el concepto anterior, el Centro educativo Liceo Alfonso López del municipio de El Zulia, ha identificado las necesidades de los estudiantes, su nivel de formación física y psicológica, las capacidades, habilidades y destrezas a desarrollar y la exigencia de la comunidad de nuestro entorno, con el fin de diseñar un currículo pertinente y de fácil manejo para los docentes y que se encamine hacia el cumplimiento de la misión y la visión del centro educativo.

8.2.4 REFERENTES DEL CURRÍCULO.

Los referentes que se toman para la elaboración del currículo son constituidos por las teorías curriculares que se ajusten a los fines y objetivos de la educación establecidos en la constitución Política y en la Ley. También por aquellos factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, históricos, normativos, proyectivos y de diagnósticos que orientan y afectan su pertenencia y, en general, el desarrollo humano. Otro referente muy importante es la fecha del contexto, el diagnóstico institucional, la caracterización, el establecimiento educativo, los usuarios, los especialistas, los textos, la comunidad y los resultados obtenidos por los estudiantes tanto en las evaluaciones internas y externas.

En materia pedagógica, los referentes son los lineamientos para preescolar, las dimensiones del desarrollo del niño y los estándares de calidad para la educación inicial, los lineamientos curriculares para las diferentes áreas del conocimiento, los estándares de competencias, los derechos básicos de aprendizaje y los procesos de evaluación según el decreto 1290 de 2009 y los procesos de evaluación de las pruebas externas SABER.

8.2.5 COMPONENTES DEL CURRÍCULO.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Son los elementos que lo determinan directamente, los fundamentos que orientan la actividad pedagógica, los fines, los objetivos de la educación en el nivel y el ciclo correspondiente, las dimensiones del desarrollo, los lineamientos y pautas curriculares, indicadores de logro por dimensiones según la resolución 2343 de 1996, los planes lúdico-pedagógicos, los momentos de trabajo según la edad, los *Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia* actores involucrados en los procesos formativos, los métodos, el desarrollo, la gestión e investigación, los procesos evaluativos y la formación del docente. El currículo está constituido por:

- Plan de estudios
- Proyectos Transversales
- Planes de área, de aula y preparadores
- Proyectos complementarios lúdicos. (Banda y Danzas)
- Ambientes de aprendizaje

8.2.6 PLAN DE ESTUDIOS.

Es el esquema estructurado de las Áreas obligatorias; fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas.

En él se establecen los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo al PEI; y a las disposiciones vigentes Artículo 79 de la Ley 115 de 1994. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y, con las disposiciones legales vigentes.

El Centro Educativo Liceo Alfonso López, ha definido, aprobado y adoptado el plan de estudios actualizado y contextualizado con la orientación y trabajo del Consejo Académico, para ser conocido, socializado, adoptado e implementado en según los niveles y grados que ofrece el Centro educativo. Este plan de estudios se anexa como documento del PEI, pero se resume la estructura básica por niveles.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE AREA

Para el nivel de Preescolar las áreas obligatorias son las mismas siete dimensiones del desarrollo humano.

- La dimensión corporal.
- La dimensión comunicativa.
- La dimensión cognitiva.



LYCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

- La dimensión ética actitudes y valores.
- La dimensión estética.
- La dimensión Espiritual.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

- La dimensión Afectiva.

Los planes lúdicos- pedagógicos en Centro Educativo Liceo Alfonso López se han elaborado teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias en la primera infancia.

- Dimensiones
- Competencias
- Resultados de la competencia o experiencias reorganizadoras
- Actividades a desarrollar
- Recursos

El Plan de estudios elaborado para el Centro Educativo, recoge las diferentes Dimensiones a desarrollar en los niños y niñas diaria y semanalmente.

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL NIVEL DE PREESCOLAR

DIMENSIONES	HORAS SEMANALES
DIMENSIÓN COGNITIVA	5
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	5
DIMENSIÓN CORPORAL	4
DIMENSION ESTETICA. (Se desarrolla en toda la dimensión cognitiva)	1
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	2
DIMENSION ETICA Y VALORES	3
TOTAL	20

ESCALA VALORATIVA EN PREESCOLAR SE EVALUA EN FORMA CUALITATIVAMENTE

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA

En el plan de estudios están incluidas las áreas del conocimiento obligatorias y fundamentales como:

OBLIGATORIAS

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
2. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y democracia.
3. Educación Artística.
4. Educación Ética y en valores Humanos.
5. Educación Física Recreación y Deportes.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

6. humanidades (lengua castellana e idioma extranjero)

7. Matemáticas

8. Tecnología e informática

9. Educación Religiosa

LA ESCALA VALORATIVA EN BASICA PRIMARIA SE EVALUA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE 1.0 A 5.0

La organización estructural del plan de estudios del Centro Educativo Liceo Alfonso López, contiene los siguientes aspectos:

Título

Identificación del Centro educativo, niveles y grados.

Introducción y/o presentación

ESTÁNDAR	COMPETENCIA	LOGRO	EJES TEMÁTICOS	NIVELES DE DESEMPEÑO	METODOLOGIA	EVALUACION
----------	-------------	-------	----------------	----------------------	-------------	------------

La distribución de las áreas por niveles se ha definido y acordado la siguiente por niveles:

Preescolar: 20 horas semanales y 800 horas anuales.

Básica primaria: 25 horas semanales y 1000 horas anuales.

8.2. 7 PROYECTOS TRANSVERSALES

Los proyectos transversales que se desarrollan en el Centro Educativo Liceo Alfonso López, son los siguientes.

Educación ambiental.

Educación para el ejercicio de los derechos humanos.

Cátedra de la Paz

Estilos de vida saludable

Educación sexual y construcción de ciudadanía.

8.2.8 AMBIENTES DE APRENDIZAJE.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia Cada docente en su aula pedagógica y de desarrollo de todas las dimensiones y de aprendizaje de los niños, establece su plan de trabajo, prevé y organiza sus recursos pedagógicos, realiza las decoraciones, los dibujos, los murales y el ambiente de trabajo con la colaboración directa de la Directora y administradora del centro Educativo Liceo Alfonso López. Además de lo anterior se cuenta con recursos tecnológicos y materiales de apoyo pedagógico como láminas, juegos didácticos entre otros, los cuales apoyan el desarrollo pedagógico de dimensiones y los procesos de creatividad en aula. En básica primaria se elaboran recursos didácticos y se trabaja con material real especialmente en las áreas de ciencias Naturales y Ciencias Sociales

8.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS EDUCANDOS

8.3.1 DEFINICIÓN

La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos: Art. 2.3.3.2.2.4 Decreto 1075/2015.

- Conocer el estado del desarrollo integral educando y de sus avances. -
Estimular el afianzamiento de actitudes, aptitudes y hábitos.

Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar circunstancias que interfieran en el aprendizaje La evaluación es un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual se verifican los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.

Para alcanzar el propósito de la evaluación, esta se hará en forma **continua**, es decir de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que pueda presentarse en el proceso de formación de cada estudiante, mediante actividades que permitan ver el desempeño, actuación y aprendizaje de los niños y niñas, ya sea en trabajos pedagógicos, grupales, individuales; **integral**, se tiene en cuenta todos los aspectos y dimensiones del desarrollo de los niños y niñas en el que se asume no solo la interdisciplinariedad



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia sino el crecimiento personal en sus dimensiones éticas y morales; **Sistemática**, organizada con base en principios pedagógicos y relacionados con los fines de la educación, los contenidos, los métodos, etc., **Flexible**, teniendo en cuenta los ritmos de desarrollo del niño y niña en sus diferentes aspectos, considerando la historia del niño o niña, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y en general su situación concreta; **interpretativa**, buscando comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del niño o niña; **Participativa**, que involucre a varios agentes, que propicie la autoevaluación y la evaluación; y **Formativa**, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

El centro educativo Liceo Alfonso López, enfoca sus proceso evaluativo en forma individual, teniendo en cuenta el Ser, El Saber, El Saber Hacer y el Saber actuar de sus estudiantes. Bajo esta perspectiva educativa, la evaluación presenta una dimensión personal en donde se tiene en cuenta que:

- Cada niño y niña es un ser único, es una realidad en desarrollo y cambiante en razón de sus circunstancias personales y sociales.
- La evaluación permite la adaptación de los programas educativos a las características individuales del niño o niña, detectar sus puntos débiles para poder corregirlos y tener un conocimiento cabal de cada uno.
- La evaluación no se reduce a una simple cuestión metodológica, a una "técnica" educativa, ya que su incidencia supera lo pedagógico para incidir sobre lo social.
- La evaluación no tiene sentido por sí misma, sino como resultante del conjunto de relaciones entre los objetivos, los métodos, el modelo pedagógico, los niños, la sociedad, el agente educativo - maestro, etc.
- En el Centro educativo se evalúan todos los procesos educativos y objetivos de formación de acuerdo a los siguientes ámbitos:
- El **ámbito cognitivo**, la adquisición de conocimientos, de habilidades y las aptitudes intelectuales: el saber y el saber hacer.
- El **ámbito afectivo**, el desarrollo de actitudes en relación al contenido pedagógico, teniendo en cuenta el grupo: el saber ser, ver, sentir y reaccionar.
- El **ámbito psicomotriz**, en el enriquecimiento de las conductas motoras y sus habilidades.
- El **ámbito social**, en el relacionamiento permanente en todos los niveles: cooperar y competir.

Dichos objetivos se expresan en logros y competencias, los **logros** son los avances necesarios y deseables en cuanto a conocimientos, capacidades, actitudes y comportamientos que se deben alcanzar en el proceso de formación; y las **competencias** hacen referencia a la capacidad o potencialidad de los niños y

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia



CEDE ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

niñas para utilizar o poner en práctica lo que saben en múltiples situaciones es decir su desempeño frente a problemas nuevos.

La evaluación integral en nuestro Centro Educativo determina valorar los ejes **procedimentales** (procesos desarrollados por los niños durante su aprendizaje, aprehender e internalizar conocimientos), **actitudinales** (comportamiento y disposición mental y anímico para el aprendizaje), y **cognitivos** (procesos de pensamiento para aprehender los sistemas conceptuales propios del conocimiento). Entre los estímulos para demostrarle al estudiante su aprobación o desaprobación ante la actividad se utiliza sellos con Caritas feliz o triste, de igual forma se lleva un cuaderno con estas dos manifestaciones donde se premia al niño que se destaca y de igual forma se anota su comportamiento negativo. Utilizamos diversas actividades donde exaltamos el adecuado comportamiento de los estudiantes premiándolo con ser el estudiante estrella de la semana quien goza de muchos privilegios, y diariamente los compañeros junto con la docente escogen al estudiante que se destacó en puntualidad, comportamiento, buena actitud entre otras el cual gozara de la compañía de la mascota del salón que será llevada a su casa y de se devolverá al día siguiente. A nivel de básica primaria se evalúan los conocimientos, los desempeños, las competencias y los comportamientos entre otros aspectos.

8.3.2 FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN

El fin principal de la evaluación es conocer el proceso de desarrollo del niño, de manera integral para:

- Diagnosticar el estado de los procesos de desarrollo del niño y niña y pronosticar sus tendencias
- Identificar las características personales, los intereses, ritmos y estilos de aprendizaje.
- Identificar las potencialidades, talentos y habilidades especiales.
- Identificar las dificultades, deficiencias y limitaciones.
- Facilitar el autoconocimiento y autovaloración personal.
- Ayudar a la toma de decisiones, así como a asumir responsabilidades y compromisos.
- Ofrecer oportunidades para aprender de la experiencia.
- Afianzar aciertos y tomar las medidas necesarias para superar las dificultades.
- Asegurar el éxito del proceso educativo y, por lo tanto, evita el fracaso escolar.
- Orientar el proceso educativo y mejorar su calidad.
- Obtener información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
- Promover, certificar y acreditar a los niños y niñas.

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

PARA QUE SE EVALUA?



Identificar resultados

Establecer los factores que generan éxito y progreso y fortalecerlos. Hacer cambios y mejorar lo que no funciona.

¿QUE ES EVALUAR?

Es una valoración permanente de los procesos administrativos, pedagógicos y del aprendizaje.

Se basa en los principios de equidad, inclusión validez, confiabilidad y participación.

Busca el mejoramiento continuo.

OBJETIVOS DE LA EVALUACION

- Suministrar información que permite implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y/o desempeño superiores en su desempeño formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes de un periodo al siguiente, de un grado a otro.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
- Los ritmos en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias así como las actividades del estudiante, juegan un papel importante a la hora de evaluar su desempeño en las distintas actividades realizadas.
- La institución se compromete a desarrollar todas las actividades establecidas en el plan de estudios, conducentes al desarrollo integral del estudiante como base fundamental en el proceso de evaluación.
- Verificar el cumplimiento de los desempeños de aprendizajes propuestos.
- Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Ofrecer al estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico.
- Proporcionar al docente la información necesaria para reorientar sus prácticas pedagógicas y en general su gestión docente.
- Proporcionar al estudiante información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

8.3.3 CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION



ALFONSO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

PARTICIPATIVA: Es la interrelación entre los distintos actores responsables de la evaluación.

Involucra a todos, es tan importante el papel del estudiante como del docente en el desarrollo de este proceso, sin lo cual no se puede llevar a cabo.

CONTINUA: Permanente, que permite hacer un seguimiento.

FORMATIVA: Busca superar dificultades y estimular el desarrollo.

INTEGRAL: Integra al ser humano en todas sus dimensiones.

FLEXIBLE: Permite cambios y ajustes para mejorar.

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

Los criterios de Evaluación se definen como los Estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en el establecimiento. Esos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de Evaluación:

En el nivel de preescolar; las dimensiones de la formación integral, los procesos de desarrollo, las actividades lúdico-pedagógicas, las habilidades, la creatividad y demás actitudes y aptitudes de los niños(as).

En básica primaria: Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas diseñados por El ministerio de Educación Nacional (MEN) para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras Áreas.

Los logros que determine la Institución, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas extendido el logro como la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.

Los indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del alumno que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro. (Artículo 5).



CONSEJO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

El criterio explicita nuestra ideología pedagógica y determinan la intención, el énfasis de nuestra evaluación como también el grado de aprendizaje que se

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

espera que los estudiantes alcancen. Por ejemplo: la puntualidad, el dominio del tema, el dominio de vocabulario, la ortografía, la estética, la ética y la creatividad.

Aspectos a tener en cuenta en el momento de evaluar en cada uno de los periodos del año escolar:

Aspecto cognitivo: corresponde al 60% que serán talleres en cuadernos, consultas, exposiciones, pruebas de comprensión y análisis (orales o escritos) pueden ser respondidas individualmente o en grupo.

Aspecto personal y social: corresponde al 20% donde el estudiante muestre frente a cada área o asignatura sus limitaciones, su disposición para realizar las actividades correspondientes, asistencia, participación, presentación personal, relaciones interpersonales, sentido de pertenencia, participación en actividades grupales y las que programa la institución.

La evaluación final tendrá un valor del 20% estas evaluaciones son de cada periodo.

EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL

Se tendrán en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

AUTOEVALUACION: quedara consignado en el libro de seguimiento de cada estudiante.

COEVALUACION: Se realizara con el titular y compañeros de curso.

EVALUACION DEL COMISION DE EVALUACION Y PROMOCION: Con base a informes de los docentes, la autoevaluación y la coevaluación.

ASPECTOS EVALUABLES

CONVIVENCIA: se tendrá en cuenta la solidaridad, respeto mutuo, relaciones cordiales, comunicación, participación y servicios entre otros.

ACTITUDES: se tendrá en cuenta puntualidad, liderazgo, honestidad, justicia, respeto y sentido de pertenencia entre otros.

RESPONSABILIDAD: se tendrá en cuenta la normatividad, cumplimiento, autonomía, idoneidad y compromiso.

CULTURA AMBIENTAL: respeto por sí mismo y su entorno.

El concepto para el periodo y el reporte final del comportamiento escolar, se hará con base al informe del concejo académico y la comisión de evaluación y promoción



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

y se consignara en el boletín de calificaciones de cada periodo y boletín final teniendo en cuenta la escala nacional.

8.3.4 ESCALA VALORATIVA PARA EVALUAR A LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES NIVELES Y GRADOS DEL CENTRO EDUCATIVO LICEO ALFONSO LOPEZ SEGUN SEGÚN EL SIEE.

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

NIVELES DE DESEMPEÑO

La Institución Liceo Alfonso López establece la siguiente escala numérica de valoración- evaluación del desempeño de los estudiantes.

NIVELES DE DESEMPEÑO	VALORACION CUANTITATIVA
SUPERIOR	4.8 – 5.0
ALTO	4.0 – 4.7
BASICO	3.0 – 3.9
BAJO	1.0 – 2.9

de los estudiantes.
UNO PUNTO

CERO (1.0), A CINCO PUNTO CERO (5.0), cuya equivalencia conceptual para ajustarla a la escala de valoración nacional será la siguiente:

La valoración de desempeño básico corresponde a la superación hasta de un 50% (de los logros previstos) para el periodo o año escolar y necesariamente corresponderá a lo descrito anteriormente.

La valoración de desempeño alto corresponderá la superación hasta del 75% de los logros previstos para el área respectiva en el periodo escolar.

La valoración de desempeño superior corresponde a la superación de mas 100% de los logros en un periodo o para el año escolar.

La valoración final deberá ser el estudio pormenorizado del estudiante, hecho por el docente, periodo a periodo, atendiendo a los distintos logros previstos y superados o no por el estudiante.

JORNADA ESCOLAR

La institución ofrece la jornada de la mañana:

Pre-escolar: 6: 40 a.m. a 11: 00 a.m

Básica primaria: 6.40 a.m. a 12:00m.

8.3.5 INFORMES DE EVALUACIÓN



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Al finalizar cada uno de los semestres del año escolar, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación en el que se dé cuenta de los avances de los educandos en el proceso formativo en cada una de las dimensiones. Este deberá incluir información detallada acerca de las fortalezas y dificultades que ha presentado el educando en cualquiera de las áreas, y establecerá recomendaciones y estrategias para mejorar.

8.3.6 LA EVALUACION DE LOS DOCENTES

La evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes debe propiciar la reflexión permanente, tanto individual como colectiva, sobre las posibilidades de crecimiento personal y profesional del talento humano encargados de dirigir los establecimientos educativos y de liderar los procesos de enseñanza – aprendizaje en las aulas de clase.

Esta evaluación constituye una herramienta invaluable para el mejoramiento, a partir de la cual los docentes y directivos docentes puedan trazar estrategias que conduzcan a la adquisición y el desarrollo efectivo de las competencias que requieren los maestros y maestras para que los niños, niñas y jóvenes accedan a una educación de mayor calidad.

La Directora del Centro educativo Liceo Alfonso López, cuenta con un formato de tipo evaluativo formativo para cada docente, el cual se aplica y se realiza cada año al finalizar las actividades escolares, en donde se hace una valoración del desempeño y se le entrega una copia de esta evaluación formativa a cada persona evaluada.

8.4 LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y, EN GENERAL, PARA LOS VALORES HUMANOS.

Las acciones pedagógicas para la democracia, la Paz, los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la cátedra para la paz y la educación ambiental, se vienen desarrollando en primer lugar en cada una de las dimensiones del conocimiento y estos a su vez en los proyectos transversales que dentro del PEI contribuyen a la globalización del conocimiento y la integridad de las disciplinas de manera que la formación del ser humano no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona generando un aprendizaje para la vida.

Estos proyectos están definidos, aprobados y adoptados en el Centro Educativo y que se relacionan a continuación.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

8. 4. 1. 5 CATEDRA DE LA PAZ JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DEMOCRACIA Y PAZ: El proyecto de democracia y paz busca promover la sana convivencia, poniendo en práctica los principios y derechos democráticos de los ciudadanos reglamentados en la Constitución Política, a través de las jornadas democráticas que se desarrollan en los dos primeros meses del año lectivo, donde todos los miembros de la comunidad educativa participan en la escogencia de los órganos colegiados.

Es uno de los proyectos más importantes para el desarrollo socio-afectivo del Estudiante, ya que con él se busca crear ambientes que le permitan relacionarse consigo mismo y con los demás, a través de actividades como charlas, conversatorios, foros, integraciones y caminatas entre otras.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3 del Decreto Reglamentario 1038 del 25 de mayo de 2015, el área de Humanidades, implementa este proyecto Pedagógico Transversal, como una herramienta que permita el fortalecimiento de la sana convivencia democrática e inclusiva en la búsqueda de la paz. De igual manera rescatando los valores dentro del ambiente familiar, escolar y comunitario, en procura de formar hombres y mujeres de bien.

La población escolar que atiende el Centro Educativo Liceo Alfonso López de El Zulia, presenta características comunes con relación a los efectos que ha generado el conflicto armado en Colombia.

Seguramente muchos estudiantes y padres de familia han sido tocados en algún momento de su vida por estos fenómenos que afectan directa o indirectamente la tranquilidad y la paz de la comunidad.

En nuestras aulas de clase vemos con frecuencia la radiografía de la problemática social que ha generado el conflicto; tales como: el desplazamiento forzoso, la pérdida del arraigo e identidad cultural, el desempleo, la falta de oportunidades, desintegración del núcleo familiar, mal uso del tiempo libre, necesidades básicas insatisfechas y pobreza; factores que no contribuyen a la paz y a la armonía de las familias y de la sociedad en general.

Por su posición geográfica el municipio de El Zulia se ha convertido en una población receptora de emigrantes de otras zonas de conflicto, especialmente del Catatumbo; lo cual ha generado un crecimiento demográfico que no permite una planificación



LRCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

adecuada en el desarrollo de la urbe, de los servicios públicos domiciliarios, la atención de las necesidades básicas de la población, por parte del municipio.

La falta de tolerancia, el respeto por los derechos y deberes, la desintegración familiar, conllevan a los estudiantes a mostrar conductas negativas, que afectan la

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

sana convivencia, como son las agresiones físicas y verbales, hurtos de los elementos escolares, destrucción de bienes y servicios institucionales. Con la aplicación de este proyecto se pretende minimizar significativamente esta problemática a través del diálogo asertivo, el acercamiento del docente hacia el estudiante con el fin de conocer los motivos que influyen al comportamiento inadecuado, acompañamiento permanente y la confiabilidad en el proceso de formación.

Así mismo se debe enfatizar en la convivencia ciudadana con el fin de fortalecer en ellos vínculos de amistad, el respeto, la tolerancia y el sentido de pertenencia, el diálogo y la colaboración; es importante resaltar que la formación es integral, la cual garantizará espacios de paz, que contribuyen al respeto por los Derechos Humanos y el cuidado del medio ambiente.

Para contar con la participación de los demás miembros de la comunidad en el desarrollo del presente proyecto transversal, es necesario realizar la respectiva socialización que permita sensibilizar a los directivos, padres de familia, educandos y docentes en la importancia que tiene esta propuesta para la formación de ciudadanía.

La vinculación de organismos del Estado, como ICBF, el sector salud, la Policía Nacional, La Iglesia, la Alcaldía municipal, Corponor y todos aquellos organismos comprometidos con la educación, la salud y el cuidado del medio ambiente, con el fin de recibir de ellos capacitación y orientación profesional, que permita el desarrollo y la ejecución de la temática en mención. LA PAZ NACE EN EL CORAZON Y SE TRANSMITE CON UNA SONRISA.

OBJETIVOS

Objetivo general: Fortalecer la cultura ciudadana, a través de la aplicación de la cátedra de la paz, justicia y derechos humanos.

Objetivos específicos

Motivar a la comunidad educativa en la construcción de ciudadanía.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Diseñar un plan de acción que permita identificar la importancia de la convivencia pacífica dentro y fuera del aula.

Propiciar espacios y acciones pedagógicas, que permitan la interacción con los demás miembros de la comunidad educativa.

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

8.5 ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA, NIVELES EDUCATIVOS, CON LA EDUCACIÓN MEDIA, CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.

El Cenuro Educativo Liceo Alfonso López a través de los años ha venido ofreciendo la educación en preescolar en los niveles de pre-jardín, jardín y transición, luego amplió la cobertura y articuló de manera directa la básica primaria hasta el grado quinto y se proyecta hacia el 2025 ofrecer el servicio de básica secundaria de manera progresiva y legalizada. Nuestra visión es darle cobertura, calidad y accesibilidad a todos los niños(as) que por alguna circunstancia no ingresan en el sector oficial y porque además nuestro centro educativo cuenta con la respectiva autorización por parte de la Secretaría de educación Departamental.

8.6 CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE.

El horario de la jornada escolar lo LA Directora del centro al comienzo de cada año escolar, de conformidad con las normas vigentes (Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015), el proyecto educativo institucional y el plan de estudios.

La intensidad horaria contemplada en el plan de estudios para el nivel de preescolar con su intensidad horaria semanal, es la siguiente:

NIVELES DE PREESCOLAR: PREJARDIN, JARDIN Y TRANSICIÓN.

AREAS DIMENSIONES	ASIGNATURAS O NUCLEOS DE CADA DIMENSION	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Dimensión corporal	Educación física y juego libre	2
Dimensión comunicativa	Expresión oral, diálogo y formas de comunicación temprana. Pre escritura y pre lectura	4



COLEGIO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Dimensión cognitiva	Iniciación en el conteo, cálculo, Pre matemáticas Ciencias sociales (contexto familiar, social y escolar) Ciencias naturales (medio ambiente, naturaleza, seres	4
---------------------	--	---



ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

	vivos, cuidado del agua)	
Dimensión ética Actitudes y valores	Valores Actitudes	4
Dimensión estética	Creatividad Artes pláticas Educación artística	2
Dimensión Socio-afectiva	Personalidad, autoimagen, auto concepto, relaciones interpersonales y autonomía	2
Dimensión Espiritual	Valores morales, aptitudes y actitudes de orden moral	2
TOTAL		20
TOTAL HORAS ANUALES. 20 HORAS semanales x 40 SEMANAS= 800 HORAS.		

Plan de estudios para el nivel de básica primaria durante el año 2019, conforme a la siguiente distribución de la intensidad horaria semanal.

BASICA PRIMARIA

AREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				
		1	2	3	4	5
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	2	2	2	2	2
	Educación ambiental	1	1	1	1	1
Ciencias Sociales	Geografía, Historia, Constitución Política, Democracia,	3	3	3	3	3
Educación Artística	Artes.	1	1	1	1	1
Educación Ética y Valores	Ética y Valores	1	1	1	1	1
Educación Física	Educación Física	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	Religión	1	1	1	1	1



CELO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

Humanidades, Español e Inglés	Español	3	3	3	3	3
	Inglés	1	1	1	1	1
Matemáticas	Matemáticas	3	3	3	3	3
	Principios de contabilidad, Estadística- Geometría	1	1	1	1	1
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	1	1	1	1
Total		25	25	25	25	25

(ANEXO 3) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

9. COMPONENTE COMUNITARIO

9.1 PROCESOS DE ORGANIZACIÓN

La comunidad educativa, está organizada a través del Gobierno escolar, cada organismo tiene su representación y desempeñan funciones de apoyo a la organización administrativa del Centro Educativo y se cuenta con ellos como órganos consultores para la toma de decisiones.

Los padres de familia participan en los siguientes organismos: La asamblea general de padres de familia, el consejo Directivo, cuyas funciones aparecen en el manual de funciones, el consejo de padres, el comité de convivencia escolar y la comisión de evaluación y promoción

9.1.1 ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

La asamblea está conformada por todos los padres de familia que tienen hijos matriculados en el Centro educativo, quienes son los responsables de que sus hijos se inicien en una educación integral y de formación de valores, así como el cumplimiento de sus deberes y derechos, reforzados durante su formación escolar y mediante el proceso educativo que se le ofrece en el centro educativo.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia La asamblea debe reunirse obligatoriamente como mínimo dos veces (2) al año, y serán convocados por la Directora Administrativa y propietaria del Centro Educativo Liceo Alfonso López.

9.1.2 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Conformado por los Padres de Familia que representan los diferentes grados existentes

FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Las funciones que debe cumplir son las siguientes:

- Contribuir con el Director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las visitas de supervisión de la Secretaría de educación Departamental.
- Exigir la participación de todos los padres de familia en procesos de formación integral, el restablecimiento de derechos, seguridad, protección y garantizar las condiciones mínimas de alimentación, salud preventiva y recreación a nivel del núcleo familiar.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas organizadas por el Centro Educativo.
- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos.
- Promover actividades de formación de los padres de familia, y mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y en especial a las de promover los derechos del niño.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concentración entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- Elegir los dos Representantes de los Padres de Familia en el Consejo Directivo del Establecimiento Educativo.
- Elegir al padre de familia que participara en la Comisión de Evaluación y Promoción.

9.1.3 LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia Para efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, es constituida por decisión libre y voluntaria de los padres de familia. La asociación de padres de familia debe reunir ciertos requisitos legales para su constitución y organización, por eso en el Centro Educativo Liceo Alfonso López no se puede organizar esta asociación por cuanto no cumple con los requisitos establecidos en las normas que las rigen.

9.1.4 COMITÉ DE CONVIVENCIA

Es un órgano consultor del Consejo Directivo, encargado de asesorar en la Resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. El Comité de Convivencia entrará a ejercer sus funciones una vez, cuando se den casos de indisciplina o conflictos y posteriormente será llevado como última instancia ante el Consejo Directivo.

El Comité de convivencia en el Centro educativo estará conformado por: el Director, dos Docentes, dos Estudiantes, el Personero Estudiantil, dos Representantes de Padres De Familia, y un representante del Consejo estudiantil.

9.2 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

La participación de la comunidad educativa es uno de los propósitos y objetivos de proyección a la comunidad en el Centro Educativo Liceo Alfonso López, ya que ofrece la posibilidad de que cada integrante de la comunidad haga sus aportes, sugerencias y comentarios sobre todas las actividades programadas por el plantel con el fin de favorecer en el mejoramiento de la calidad educativa y una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de cada una de las diferencias presentadas por sus miembros.

Cada uno de los órganos del gobierno escolar, participan en las deliberaciones, toma de decisiones y aprobación de procesos de ajuste, re-significación y actualización de procesos y documentos que se manejan dentro del PEI para todo el Centro i educativa infantil. Dentro del manual de funciones y de procedimientos se describen su forma de participación.

(ANEXO 4) CONVENIO CON LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER . PARA CONTINUAR LOS ESTUDIOS DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA.

9.3. PROCESOS DE INTEGRACIÓN



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Con el fin de implementar la cultura escolar y para que el Centro Educativo Liceo Alfonso López pueda vincularse con las expresiones culturales de su entorno y de su región, contará con:

- Un grupo de danzas infantil.
- Grupo de estudiantes participantes en eventos culturales municipales según programación y e invitación de otras instituciones educativas y autoridades municipales de El municipio de El Zulia.

Además la comunidad educativa se integra en las actividades de mejoramiento del entorno institucional con el pago de las pensiones, se vinculan en las actividades culturales, cívicas y religiosas, en actividades lideradas por otras entidades Municipales y en la escuela de padres.

PROCESOS DE PROYECCIÓN. Los procesos de proyección del Centro Educativo Liceo Alfonso López, busca la integración y participación de los padres de familia con el fin de brindar un bienestar y cuidado a sus hijos y a toda la comunidad, para contribuir a mejorar el ejercicio del rol familiar y garantía de los derechos de sus hijos debido a que requieren del cuidado y protección de la familia.

Como proyección se encuentra la articulación en forma directa de la educación básica primaria con la básica secundaria de manera progresiva de tal manera que el estudiante tenga las posibilidades de continuar el proceso de formación en el mismo Centro Educativo sin necesidad de realizar alianzas o convenios con otras Instituciones educativas del municipio

9.3.1 ESCUELA DE PADRES.

El Centro Educativo Liceo Alfonso López, siempre ha estado de la mano con los padres de familia en la formación de sus hijos y por ello ha implementado estrategias de acercamiento, formación y sensibilización en aspectos que tienen que ver con el apoyo a los estudiantes para que tengan una formación integral. La escuela de padres es un programa pedagógico institucional que orienta a los padres de familia respecto a la mejor manera de ayudar a sus hijos en el



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar la institución en los diferentes procesos.

Algunos temas a tratar por medio de talleres en la escuela de padres son los siguientes: La familia, los valores, la violencia intrafamiliar y sus procesos de prevención, la responsabilidad y participación escolar y la comunicación asertiva entre otras.

- Inculcar padres de familia valores dirigidos hacia una orientación y formación sexual responsable con sus hijos (as).
- Fomentar valores como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad, la equidad, etc.
- Conservar los recursos naturales
- Fomentar la identidad cultural
- Charlas sobre el matoneo que se viene presentando en el Centro Educativo, dentro y fuera de las aulas de clases - Violencia intrafamiliar.

9.4. USO DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS MEDIOS

USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS

El Centro Educativo Liceo Alfonso López por ser de naturaleza privada, solo ofrece sus instalaciones físicas para realizar reuniones exclusivas del gobierno escolar cuando hayan sido solicitadas con anterioridad a la Directora administrativa. Además en la planta física se realizan las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea de padres de familia.

9.5 PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.

En el Centro Educativo Liceo Alfonso López, se han promovido acciones de prevención de riesgos especialmente sicosociales con los padres de familia en especialmente con lo que tiene que ver con la seguridad escolar, la protección de los niños(as), el desplazamiento hasta sus hogares, la delincuencia en las calles, el abuso y acoso sexual por parte de personas que los engañan y también se



ICCEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

hacho hincapié sobre prevención de riesgos físicos en los hogares y ha manifestado la necesidad de tener un carnet o seguro estudiantil, el cual ha sido adquirido por los padres de familia. También se les hace labores de prevención de accidentes de tránsito especialmente en horas no laborables y en jornada escolar contraria cuando los niños están en los hogares y en actividades lúdico-recreativas programados por las familias-

Algunos temas tratados con los padres de familia en las reuniones y a nivel personal han sido entre otros:

- Prevención de inundaciones
- Prevención de accidentes de la casa y en la calle.
- Peligros con la delincuencia y los visitantes en la casa por desconocidos.
- Prevención y control de incendios
- Prevención en las aulas y en los lugares de la casa como tanques de almacenamiento agua, lavadoras, estufas, zonas verdes, solares, etc.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

PROCESO DE APROBACION Y ADOPCION DEL PEI (ANEXO 5 ACUERDO)

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

ACUERDO No. 001

(Del 14 de junio del 2023)

Por el cual se adopta el Proyecto educativo Institucional resignificado, actualizado y ajustado en el Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia.

El consejo Directivo del Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia, en cumplimiento de sus funciones legales, en especial las conferidas en la ley 115 de 1994, el Decreto la ley 715 de 2001 y el decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.4.2 considera todo el contenido del artículo 15 del decreto 1860 de 1994 que contempla las modificaciones, las deliberaciones la adopción y la agenda del proceso de resignificación del Proyecto Educativo Institucional –PEI-para que sea sometido a consideración de la comunidad educativa representada por el consejo Directivo.

Que de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.4.2 considera lo estipulado en el artículo 23 del decreto 1860 de 1994 donde establece las funciones del Consejo Directivo y en el literal g, le asigna la responsabilidad de participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que certifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;

Que de acuerdo a lo mencionado en el decreto 1075 de 2015, que considera lo consignado en el artículo 15 del decreto 1860 de 1994 el cual establece la adopción del PEI en el numeral 2 que dice al pie de la letra lo siguiente: Concluido el proceso de deliberación, la propuesta será sometida a la

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

consideración del Consejo Directivo que en consulta con el Consejo Académico procederá a revisarla y a integrar sus diferentes componentes en un todo coherente. Cuando en esta etapa surja la necesidad de introducir modificaciones o adiciones sustanciales, éstas deberán formularse por separado. Acto seguido, el Consejo Directivo procederá a adoptarlo y divulgarlo entre la comunidad educativa.

Que la secretaría de educación Departamental realiza de manera periódica las Visitas de supervisión de inspección y vigilancia en el Centro Educativo Liceo Alfonso López del Municipio de El Zulia, quedando como compromiso la actualización y/o resignificación del PEI con base en las nuevas disposiciones y orientaciones emanadas de dicha entidad.

Que la Secretaría de Educación Departamental expidió el Documento Orientador de Septiembre 08 de 2016, en donde se explican los lineamientos, procedimientos, componentes y demás orientaciones para el proceso de resignificación del PEI de los E.E. del departamento Norte de Santander.

Que la Secretaría de Educación, estableció el formato D02.02.F01 que contiene los aspectos de verificación de conformidad con el artículo 14 del Decreto 1860/94 compilado en el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1. Organizado por componentes.

Que es responsabilidad del Consejo Directivo del Centro Educativo Liceo Alfonso López previa consulta con el consejo académico, adoptar por acuerdo las decisiones que se tomen respecto a la implementación de planes, programas y proyectos que promuevan el mejoramiento Institucional.

Que con base en lo expuesto anteriormente, el consejo Directivo del Centro educativo Liceo Alfonso López,

ACUERDA:

Artículo 1º. Adoptar el Proyecto Educativo Institucional actualizado y resignificado con todas las modificaciones, correcciones y ajustes realizados hasta la fecha y sometidas a deliberación y aprobación por parte de la comunidad educativa.



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

Artículo 2º. Iniciar el proceso de divulgación y socialización de manera planificada y detallada de todos los aspectos del PEI que han sido modificados y/o ajustados y darlos a conocer a la comunidad educativa del Centro Educativo Liceo Alfonso López del municipio de El Zulia.

Artículo 3º. El presente acuerdo de adopción rige a partir de la fecha de su expedición y firma por parte del Consejo Directivo y que se haya registrado ante la Secretaría de educación Departamental y modifica el PEI anterior en todas sus partes.

Dado en el Municipio de El Zulia a los 14 días del mes de junio 2023 y firmado por el Consejo Directivo.

COMUNIQUESE, PUBLICARSE Y CUMPLASE.

NURY JOSEFINA GONZALEZ MARTINEZ

Directora

Liz Nedi Moreno León

Representante de los docentes

Representante de los padres de familia

Astrid Ramirez Garcia

Representante de los docentes

Representante de los padres de familia

Oscar Santiago Rivera

Representante de los estudiantes

Carlos Daniel Beltrán

Representante de los ex alumnos

Representante del Sector Productivo



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

ACTA 002

FECHA: junio 18 de 2023

LUGAR : LICEO ALFONSO LOPEZ

HORA: 7:00 A.M

ASUNTO: SOCIALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I

ASISTENTES: PADRES DE FAMILIA , DOCENTES Y

CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO LICEO ALFONSO LOPEZ.

AGENDA

- 1- SALUDO
- 2- ORACION
- 3- VERIFICACION DE ASISTENCIA
- 4- LECTURA Y ANALISIS DEL P.E.I RESIGNIFICADO
- 5- SOCIALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
- 6- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
- 7- MARCHA FINAL

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 7: 00 a.m. del día 18 de junio se reunieron los docentes y padres de familia del Liceo Alfonso López, Municipide El Zulia que conforman el consejo directivo para dar cumplimiento con lo establecido en la ley general de educación en socializar el Proyecto Educativo institucional P.E.I resignificado, la directora dirige un saludo a los asistentes y verifica asistencia de los padres de familia y dirige una oración en agradecimiento a Dios por este día que inicia y da la Bienvenida a todos los padres de familia y representantes que hacen parte del Consejo directivo



LICEO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

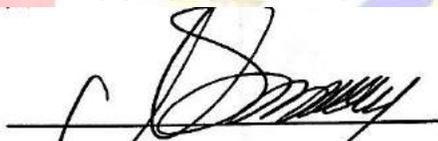
La directora realiza la socialización del P.E.I con los representantes del consejo directivo y comunidad en general para realizar algunas observaciones y sugerencias.

Socializando de manera planificada y detallada de todos los aspectos del PEI que han sido modificados y/o ajustados y darlos a conocer a la comunidad educativa del Centro Educativo Liceo Alfonso López del municipio de El Zulia.

La anterior reunión se dio por terminada a las 11:00 a.m .

Dado en el Municipio de El Zulia a los 18 días del mes de junio de 2023 .

CONSEJO DIRECTIVO

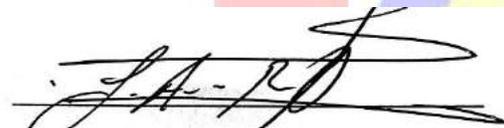

NURY JOSEFINA GONZALEZ MARTINEZ

Liz Nedi Moreno León

Representante de los docentes

Astrid Ramirez Garcia

Representante de los docentes



Representante de los padres de familia



Representante de los padres de familia

Oscar Santiago Rivera

Representante de los estudiantes

Carlos Daniel Beltrán

Representante de los ex alumnos



COLEGIO ALFONSO LOPEZ

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO

Aprobado Resolución 04251 10 DICIEMBRE 2010

HUMILDAD, EDUCACION Y TRABAJO Dane 354261000594-01

Departamento de Norte De Santander - Municipio de El Zulia

